

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE HISTORIA

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN HISTORIA

ALUMNO: CARLOS TAPIA SEGURA

ASESORA: EVELIA TREJO ESTRADA

TÍTULO DE TESIS: Antonio Caso y la teoría de la historia



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Antonio Caso y la teoría de la historia

Introducción.....	p. 2
PRIMERA PARTE	
1.1 Primera sección. Caso y la filosofía de la historia.....	p. 10
1.1.1 Historia y filosofía política.....	p. 11
1.1.2 La libertad individual.....	p. 15
1.1.3 El ser social y el ser individual.....	p. 19
1.1.4 La filosofía de la historia.....	p. 24
2.1 Segunda sección. Caso y la teoría de la historia.....	p. 30
2.1.1 Historia y sociología.....	p. 30
2.1.2 El carácter científico de la historia.....	p. 35
2.1.3 Antonio Caso y su idea de la historia.....	p. 42
2.1.4 La filosofía de la cultura.....	p. 44
SEGUNDA PARTE	
1.1 Caso y Collingwood.....	p. 51
1.1.1 Croce: el punto de partida.....	p. 52
1.1.2 Caso y Collingwood frente al neokantismo de Baden.....	p. 56
1.1.3 Los puntos de encuentro: Caso-Collingwood.....	p. 60
2.1. El aporte de Caso a la teoría de la historia.....	p. 64
2.1.1 La autonomía de la historia.....	p. 66
2.1.2 La universalidad de la historia.....	p. 75
2.1.3 El significado existencial de la historia.....	p. 81
3.1 Conclusiones.....	p. 85
3.1.1 Antonio Caso y la teoría de la historia.....	p. 85
Bibliografía.....	p. 95

Introducción

Antonio Caso nació el 19 de diciembre de 1883 en la Ciudad de México en el seno de una familia perteneciente a la élite cultural de la clase media durante el Porfiriato. Esta condición le facilitó desde temprana edad el tener contacto con la vanguardia intelectual de la época, como manifestaciones artísticas en general y sobre todo el pensamiento positivista, que interesó al joven Caso en sus primeros años.

Realizó estudios de Jurisprudencia, pues aunque sus intereses se orientaban hacia la filosofía y la historia, en su juventud tales áreas no existían como carreras¹. Después, a través del contacto con diversas personalidades del medio intelectual mexicano de principios del siglo XX, Caso se convirtió en miembro fundador del Ateneo de la Juventud y en su primer presidente (1909). A partir de entonces, su labor intelectual se intensificó y comenzó a adquirir características muy particulares que lo volverían un filósofo con posturas claras frente a problemas concretos.

¹ Los estudios en Filosofía o Historia y áreas afines no existían en la oferta educativa de la época; aunque en varias de las obras en las que se dan datos biográficos de Caso simplemente se señala que optó por estudiar Derecho, Álvaro Matute en su ponencia *Antonio Caso, Henríquez Ureña y el positivismo: breve historia de una relación*, señala que no tuvo otra alternativa, esto es, *tuvo* que estudiar Derecho. En Álvaro Matute, "Antonio Caso, Henríquez Ureña y el positivismo. Breve historia de una relación", *El Ateneo de México*, [en línea]. De hecho, señala en otro lado el mismo Matute, que el concepto de "académico", aplicado a estos autores, debería matizarse, pues "tal vez sea más justo designarlo protoacadémico". En Álvaro Matute, "Estudio introductorio" a *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX. La desintegración del positivismo (1911-1935)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas-Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 32.

Varias fueron las preocupaciones filosóficas de Antonio Caso y muchas de ellas permanecieron siempre como constantes en su producción filosófica, en tanto que otras cambiaron. Como ejemplo de estas primeras preocupaciones podemos tomar la de la historia: el concepto, función, justificación y la revisión de autores que reflexionaron sobre ella significaron para Caso un área fértil para el decurso de su pensamiento². El medio intelectual en el que el joven filósofo se desarrolló ofrecía un escenario con un positivismo que iniciaba su proceso de desintegración y que coincidía con el fin de la administración de Porfirio Díaz³. La labor del Ateneo fue crucial en este sentido como lo fue también aquella que Caso desempeñó en él. Así pues, el Ateneo lanzaba el ataque hacia el positivismo y una de sus figuras más sobresalientes era precisamente Antonio Caso. David Guerrero Flores señala al respecto que

Los virajes de la política y de los movimientos revolucionarios de la década de 1910 repercutieron irremediamente en los ateneístas y muchos de ellos tomaron el camino del exilio por su adhesión al gobierno de Victoriano Huerta; algunos otros, como Antonio Caso, se replegaron en los espacios estrictamente académicos. De cualquier modo, su impronta se extendió más allá de 1920, bajo el cobijo de instituciones como la Universidad Nacional, la Escuela Nacional Preparatoria y la Secretaría de Educación Pública.⁴

² Rosa Krauze indica en *La filosofía de Antonio Caso* que tal fue siempre el interés de Caso por la historia que le llevó a desear la cátedra vacante que dejó Justo Sierra y a participar brillantemente por conseguirla. En Rosa Krauze, *La filosofía de Antonio Caso*, 3ra Ed., UNAM, México, 1985, p. 110.

³ Me adscribo aquí a la tesis del Dr. Álvaro Matute, quien sostiene precisamente que el proceso de desintegración del positivismo se inicia a partir de 1910, coincidiendo con el triunfo de la Revolución. Véase Álvaro Matute, *Pensamiento historiográfico...*, p. 26.

⁴ David Guerrero Flores, *Intuición y voluntad: Antonio Caso*, INEHRM, [en línea].

El positivismo tenía un especial interés en la historia, como parte de su interpretación de la realidad; así pues, necesariamente se convirtió la historia para Caso en tema central de las discusiones.

El trabajo de Caso se correlaciona con lo que el país vivía en aquellas décadas, esto es, de 1909 hasta 1946 -año en que el filósofo fallece-: una revolución armada derribaba un régimen que había emancipado al positivismo como filosofía oficial y que a su vez había sido legitimado por él; posteriormente, una sucesión de gobiernos autonómados revolucionarios que se desenvolvían en medio de la llegada de las ideas socialistas, el materialismo histórico, la llegada de los maestros españoles transterrados, etc. Todo esto enmarcaría la formulación de una idea de la historia que, más que producto de la erudición diletante, constituye un camino hacia la construcción de los fundamentos de una teoría de la historia⁵.

Además, y no con menor importancia, las condiciones familiares de Caso también muestran cómo su vida intelectual fue moldeándose con base en la influencia de sus padres. De manera que no sólo el posterior contacto con intelectuales encauzó al filósofo por el camino que tomaría. Alejandro Estrella escribe:

Este *plus* adquirido al calor del hogar marcará la trayectoria de Caso en dos direcciones específicas: una vocación intelectual o contemplativa y una heterodoxia hacia los fundamentos doctrinales de la cultura escolar oficial. Por otro lado, estas disposiciones se verían moldeadas por la influencia de sus progenitores: la madre de Caso, profundamente católica, actuaría como correa de transmisión de

⁵ Esta es una propuesta personal, pues considero que no sólo la historia constituyó un asunto de grave importancia en la mente y producción del filósofo, sino que se convirtió en una fina elaboración de su entraña cognoscitiva.

disposiciones religiosas, tendencia que se vería contrarrestada por el peso de la figura paterna, quien era un convencido liberal y un ferviente defensor del positivismo.⁶

Es así como se van sentando las bases intelectuales y emotivas del pensador desde su mocedad hasta las primeras publicaciones que aquí interesan. Me refiero a la primera publicación de *La existencia como economía, como desinterés y como caridad* (1916) y a la también primera entrega de *El concepto de la historia universal* (1923). Obras ambas que ya manifiestan una madurez intelectual del autor, sobre todo por proporcionar ya desde entonces las directrices principales de sus más importantes planteamientos⁷.

El título de este trabajo resalta el concepto de teoría de la historia en el pensamiento de Antonio Caso. Pero antes de llegar a él, repasaré la visión que otros autores han tenido de su pensamiento histórico. La propuesta es, entonces, ir desde las formulaciones más elementales sobre la historia que el maestro realizó (a través de sus comentaristas y críticos) hasta aquellas otras que

⁶ Estrella González, Alejandro, "Antonio Caso y las redes filosóficas mexicanas: sociología de la creatividad intelectual" en *Revista Mexicana de Sociología* 72, Núm. 2 (abril-junio 2010), México, UNAM, p. 319.

⁷ Al publicarse *La existencia como economía, como desinterés y como caridad*, Caso tenía 33 años; en tanto que al publicar *El concepto de la historia universal* contaba con 39. En mi opinión, dicho periodo coincide con la madurez intelectual del filósofo, pues los principales postulados que resaltan en estas obras no cambiarán sustancialmente en sus obras siguientes. Rosa Krauze señala que para cuando participa por la cátedra vacante de Justo Sierra, Caso tenía veintitrés años (Rosa Krauze, *op. cit.*, p. 110) y después apunta que para ese entonces el joven filósofo aún se hallaba bajo el influjo del positivismo (*ibidem*, p. 111). Por tanto, deduzco que puede considerarse señal de madurez el abandono del positivismo que manifiesta sobre todo a partir de la publicación de *El concepto de la historia universal*. Sin embargo, desde 1916 Caso anuncia que en breve aparecería *El concepto de la historia universal*, luego de publicar el artículo "La historia y la filosofía de la historia" en la revista *La Nave*. Véase la nota al pie de página en Álvaro Matute, "Estudio introductorio" a *Pensamiento historiográfico...*, p. 33. De modo que, desde sus 33 años y de forma paralela a la elaboración de *La existencia*, Caso trabajaba en su obra histórica aunque ésta se editase hasta 1923.

penetraron en la entraña del conocimiento histórico. El criterio para la elección de autores privilegió a los estudios más recientes por un lado, y a los más claramente orientados al tema histórico, por otro. Reservaré mi exposición de las tesis principales en su teoría de la historia para la segunda parte del estudio.

Para hacer explícita mi propuesta debo antes exponer brevemente tres enfoques distintos que corresponden a tres disciplinas diferentes: 1) la filosofía de la historia; 2) la crítica e interpretación de la historia y 3) la teoría de la historia.

Como filosofía de la historia se entiende aquí a la filosofía especulativa de la historia, es decir, aquellas ideas que apuntan hacia el porvenir de la historia humana.⁸ Su principal interés es encontrar “el sentido” del acontecer, dotando de significado al conjunto de hechos no tomados inmanentemente, sino trascendentemente⁹. Por otro lado, la crítica e interpretación de la historia también

⁸ Me permito considerar aquí la distinción entre una “filosofía especulativa de la historia” y la “filosofía de la historia”, entendida también como la reflexión sobre temas históricos, metodológicos, historiográficos y concernientes, por extensión asimismo, a la epistemología histórica. Lo hago porque mi interés precisa restringir la idea de filosofía de la historia a aquella que era entendida por Antonio Caso como una contradicción de términos (Véase Antonio Caso, *El concepto de la historia universal y la filosofía de los valores*, p. 24), es decir, a la que especulaba y extraía leyes a partir de los datos históricos y que, además, suponía el progreso necesario del devenir.

⁹ El objetivo del maestro Caso era, criticar la filosofía de la historia como especulación; en *El concepto* escribe: “El problema de la filosofía de la historia es moderno, esencialmente moderno [...] La denominación de la disciplina, *philosophie de l’histoire*, se debe a Voltaire. Los antiguos ignoraron el nombre y la cosa. Ellos, que heredaron la creencia religiosa de una *edad de oro* remota, situada en el pasado, jamás buscaron un *plan* o *designio ideal* de la realidad histórica, un proyecto preconcebido para su gradual cumplimiento en las acciones humanas; una *teleología* de su pequeño y glorioso mundo [...]”, en Caso, *ibidem*, p.6. Por tanto, considero que Caso entendió a la filosofía de la historia bajo este concepto y por lo tanto no llamó a su trabajo de esa manera; personalmente, y como el título de esta tesis señala, prefiero decir que el trabajo histórico del maestro queda comprendido como *teoría de la historia*, aunque este criterio sea subsidiario de la propia opinión de Caso. La concepción de la filosofía de la historia ha cambiado en el trascurso de la historia del pensamiento, pero en este trabajo subrayo la connotación especulativa para asociarla con el positivismo que Caso atacaba. Sin embargo, ya desde finales del siglo XIX, en Europa se modificaban estos conceptos sin que pasara lo mismo en México. Álvaro Matute señala que: “La distinción entre teoría y

se interesa por encontrar “un sentido” al devenir histórico, aunque en este caso, se enfatice el carácter inmanente del hecho. Puede decirse que la filosofía de la historia busca el sentido mientras que la crítica e interpretación histórica busca un sentido, de entre muchos posibles, en el conjunto de los hechos. Desde luego que estos conceptos pueden ser sujetos a discusión y polémica, pero aquí se utilizan simplemente para definir lo que *no* es la teoría de la historia. Pues bien, para efectos del presente estudio se entiende como teoría de la historia a la disciplina que se interesa por el conocimiento histórico¹⁰, la forma de obtenerlo, el valor del mismo. Se ocupa de responder a preguntas como la de: ¿cómo es posible conocer para el historiador y de qué manera lo hace? o ¿qué lugar ocupa la historia en el grupo de conocimientos humanos? Para ello el trabajo se divide en dos partes, siendo la primera concerniente a la historiografía sobre Caso y la segunda concentrada en la teoría de la historia que me propongo exponer como parte sustancial del pensamiento histórico del maestro.

El propósito de esta tesis es, pues, reseñar primeramente la interpretación que se ha hecho de Antonio Caso como filósofo de la historia y como crítico de la misma. El primer apartado versará entonces sobre las opiniones que los autores

filosofía de la historia radica en que la segunda, en su acepción original, fue una filosofía especulativa sobre el acontecer, mientras que la teoría puede ser equivalente a una filosofía crítica de la historia. Hegel es un claro ejemplo de la primera, mientras que Nietzsche lo es de la segunda.” En Álvaro Matute, *ibidem*, p. 19.

¹⁰ En su Introducción a *La teoría de la historia en México*, Álvaro Matute ofrece un panorama amplio de lo que es teoría de la historia. Escribe: “Hay varias facetas en la teoría de la historia. Éstas pueden ir desde la concepción general del acontecer hasta lo puramente técnico, pasando por la teoría del conocimiento histórico, las corrientes interpretativas de la historia, los métodos que se derivan de dichas corrientes o doctrinas, los procedimientos propios para analizar la información de que se nutre el trabajo historiográfico y otras cuestiones más.” En Álvaro Matute, *La teoría de la historia en México (1940-1973)*, Secretaría de Educación Pública –Sep/Setentas, México, 1974, p. 7. Me adscribo, pues, a esta definición y considero que la teoría de la historia en Caso se enfoca a la teoría del conocimiento histórico.

consultados han tenido de la obra casiana, encontrándola unida a la filosofía política, orientada hacia la idea del individualismo y de su papel en la definición del ser social y el ser individual. Después, el presente trabajo se orientará hacia aquellos autores que reflexionaron acerca de la teoría de la historia de Caso desde la idea de la relación con la sociología, pasando por la elaboración de una filosofía de la cultura y por último poniendo énfasis sobre el carácter científico de la disciplina. Ésta será, pues, la primera parte de la tesis: La revisión historiográfica de la idea de la historia desde muy variadas perspectivas en Antonio Caso vista así por sus críticos y comentaristas¹¹.

La segunda parte de este estudio se concentrará en ofrecer al lector los argumentos a favor de observar una clara tendencia del pensamiento casiano hacia la construcción de una teoría de la historia, esto es, de una epistemología histórica, que cuestionó los alcances del conocimiento histórico y los contrastó con otros tipos de conocer.

Para esta segunda parte, se recurrirá a una comparación muy elemental con el trabajo del historiador inglés R. G. Collingwood¹², con el fin de mostrar cuán afines

¹¹ Mi tesis se divide, así, no sólo en dos partes. Ya se explicó que la primera representa una exposición breve de la opinión de comentaristas y críticos de Caso, pero es preciso decir que esta primera parte también se subdivide en dos secciones: la primera de ellas se ocupa de la filosofía política, la idea de la libertad individual y la cuestión del ser social y el ser individual; o sea, esta parte se orienta hacia la filosofía, crítica e interpretación de la historia en Antonio Caso. La segunda sección se ocupa de la relación que Caso estableció entre historia y sociología, la formulación de una filosofía de la cultura y de los pormenores de considerar a la disciplina histórica una disciplina científica; de modo que la segunda sección se orienta precisamente hacia lo que definí como la teoría de la historia en Antonio Caso.

¹² La razón de haber elegido a Collingwood estriba en que, por un lado, sus líneas de pensamiento son muy parecidas a las de Caso (vistas, claro, desde mi interpretación), pero también, por otro, debido a que Collingwood es una referencia clásica en los estudios historiográficos en México.

fueron sus propuestas sobre la epistemología histórica y justificar así la incorporación del maestro en el curso de la teoría de la historia en México como pasó con el historiador inglés.

El siguiente capítulo se ocupará de exponer las tesis principales de Caso, base y fundamento de su teoría de la historia para así finalizar la argumentación que se propuso desde el inicio. Le seguirán las conclusiones a partir de mi investigación. Sirva pues este intento también para enfatizar la importancia del pensamiento del maestro en la solución a algunas preguntas concernientes a la naturaleza del conocimiento histórico que, me parece, mantienen una vigencia asombrosa.

PRIMERA PARTE

Primera sección

Caso y la filosofía de la historia

El trabajo de Antonio Caso ha suscitado los más diversos abordajes; desde el comentario a manera de paráfrasis, pasando por las habituales referencias comunes de varios autores, hasta análisis concienzudos sobre algunas de sus ideas más destacadas. Al tratarse de una de las mayores preocupaciones del maestro Caso, no es de extrañar encontrarse con algunas aproximaciones a sus ideas sobre la historia. Estas ideas se encuentran de dos formas en toda su obra: por un lado, tenemos la síntesis que reviste *El concepto de la historia universal (1923)* o *El concepto de la historia universal y la filosofía de los valores (1933)*. Por otro lado, se tienen las más diversas obras en las que el elemento histórico está presente, ya como sustrato teórico, ya como materia de ejemplificaciones. Dado que intento reseñar aquí la opinión de una muestra representativa de autores sobre la obra de Caso¹³, es necesario recordar que unos la comentarán directamente y otros comentarán aquellas obras en las que haya información respecto al tema, acaso aclarando la relación final entre ambos tipos de fuentes.

¹³ Como mencioné en la introducción, pretendo con esta muestra resaltar los trabajos más recientes (sin por ello dar por sentado que merecen más atención que los antiguos fuera del contexto de este trabajo) y más específicamente enfocados a la idea de historia en Caso. De cierto manera quiero ilustrar primero cómo ha sido la tradición *más reciente y expresa* en su trato con Caso como teórico de la historia, para después proponer la mía.

Historia y filosofía política

En el libro titulado *El búho y la serpiente. Ensayos sobre la filosofía en México en el siglo XX* (2007), Guillermo Hurtado dedica un apartado a Antonio Caso con el rótulo “La filosofía de la democracia de Antonio Caso”. Bajo el concepto de democracia, entendida por la filosofía casiana, Hurtado examina los pormenores de la visión histórica de Caso, aplicada ésta a la reflexión sobre la realidad histórica mexicana. El carácter moral del maestro ateneísta –a decir de Hurtado– en su análisis de la historia de México y al ponderar sus posibilidades futuras se destaca como uno de los elementos primordiales de su pensamiento histórico. El impulso primigenio de Caso para elucidar sobre la historia era de carácter moral (puede decirse, piadoso, en el mejor de los sentidos). Escribe Hurtado: “...podemos decir que la filosofía de Caso es una filosofía que responde a sus circunstancias, que buscaba, más que la reflexión fría sobre ciertas cuestiones teóricas, ayudar a que la vida de los seres humanos cambiara para bien.”¹⁴

Esta cuestión no implica, desde mi punto de vista, que las ideas del ateneísta hayan sido livianas o poco profundas, sino que su carácter ético, o tendiente a la ética, superaba el interés por la sofisticación teórica. De este modo, su balance de la realidad del país, en especial sin duda la que le tocó vivir, esto es, la Revolución mexicana, se colmaba de preocupaciones de orden ético. “Caso considera, continúa Hurtado, que si la democracia mexicana ha de tener un fundamento, éste

¹⁴ Guillermo Hurtado, “La filosofía de la democracia de Antonio Caso” en *El búho y la serpiente. Ensayos sobre la filosofía en México en el siglo XX*, UNAM, México, 2007, p. 71.

no es ideológico, sino moral. No una idea sino un sentimiento moral que nos permita solucionar nuestros problemas”.¹⁵

Es menester señalar que hay en Caso una clara tendencia a rechazar las aproximaciones utilitaristas de los enfoques teóricos y a privilegiar por otro lado, el pragmatismo de la acción, pero de una acción desinteresada y aún más, caritativa, jamás económica¹⁶. A manera de ejemplo, Guillermo Hurtado nos muestra cómo el maestro Caso “en algunas entrevistas que ofreció a periódicos sudamericanos, [...] afirmó que mientras que el porfirismo había estado basado en una concepción de la existencia como economía, la Revolución en su etapa pacífica –léase, el régimen de Obregón- pretendía realizar la visión de la existencia como caridad explicada por él en *La existencia como economía, desinterés y caridad*”.¹⁷

Desde luego, puede colegirse, la opinión del filósofo se había apresurado, pues había sido presa de un arrebató de buena voluntad, y lo más sobrio que podría haber pasado ocurrió después, cuando no repetiría jamás lo dicho en Sudamérica a su regreso a México.¹⁸

Debo mencionar, como lo hace la historiografía filosófica e histórica sobre Caso, que su obra capital es precisamente *La existencia...*, trabajo en el que expone su

¹⁵ *Ibidem*, p. 79.

¹⁶ Sobre este asunto más adelante se hablará de las tres dimensiones que conforman para Antonio Caso la existencia. Baste por el momento decir que son, como el título de su obra capital lo indica –*La existencia como economía, como desinterés y como caridad*–, la dimensión utilitaria (económica); la dimensión artística (desinteresada) y la dimensión humana por antonomasia (caritativa).

¹⁷ *Ibidem*. p. 73.

¹⁸ *Ibidem*. p. 73.

postura hacia la vida humana y bajo qué criterios consideraría todos los aspectos que dentro del concepto de existencia quedaban contenidos. Ahora bien, el hecho de que su interés fundamental se orientara hacia la bondad humana o hacia la importancia de alcanzarla en algún momento, revela cierta ingenuidad de su parte por un lado, mientras que por el otro revela una vigorosa estructura de la filosofía de los valores, es decir, de la convicción profunda de que el medio ambiente axiológico es imprescindible para todo análisis, para toda actividad, para todo estudio y abordaje de la historia. Rasgos que me parecen dignos de mencionar ante la lectura del análisis de Hurtado.

Pero el aspecto negativo vislumbrado por sus críticos tenía tal vez mayor empuje. Prosigue Hurtado:

Se le pudo haber reprochado a Caso que su ética era anacrónica. Un positivista, un socialista, incluso un anarquista, pudieron haberle dicho que sus ideas sobre la función de la caridad en la vida política no correspondían con los tiempos. Caso pudo haber respondido que su posición era en realidad de avanzada, que estaba basada en la filosofía más reciente y que ésta había mostrado las limitaciones del positivismo, del mecanicismo y del economicismo. Pero, creo que en cambio hubiera contestado que el amor al prójimo jamás podía estar superado. Suponer lo contrario sería un indicador, más bien, de la crisis moral de los tiempos.¹⁹

Es por eso que se le ha llamado filósofo existencial, siempre renuente a involucrarse en las honduras de la disertación política que olvida el fin último que es la felicidad humana o, al menos, el mejoramiento de su condición corriente. Lo mismo valdría para la historia, que es el medio en el que se desenvuelve la política, pues desde esta perspectiva la historia y su teorización también tienden a

¹⁹ *Ibidem*, p. 82.

orientarse no hacia el progreso material (positivista), ni al progreso colectivo (socialista) impartido por el Estado, sino hacia la consecución de un desarrollo individual que tal vez deviniera en el colectivo, aunque no como motivación principal. Concluye Hurtado diciendo que “Caso no nos ofrece un sistema de filosofía política. Pero hay que recordar que él no buscaba alcanzar altos niveles de sofisticación teórica, sino formular ideas que *servieran* a los hombres para ser mejores y así mejorar su realidad. Eso es lo que en su momento Caso creía que México necesitaba. Por otra parte, podría decirse que aunque lo que él ofrecía no era una teoría o una filosofía política, sí propone los fundamentos de una *ética política*”.²⁰ La democracia, como concepto político, tiene una faz histórica, a saber más amplia y profunda, diríamos existencial, pues se relaciona con la vida moral de los seres humanos. Hurtado declara a Caso como un moralista que, sin elaborar una prescripción política de la historia, orienta sus opiniones hacia el plano ético de las acciones de los hombres en la historia.

²⁰ *Ibidem.*, p. 84.

La libertad individual

Sin duda relacionada con la democracia está la cuestión de la libertad individual en el pensamiento histórico de Antonio Caso. Amplio conocedor de su filosofía, José Hernández Prado ofrece en su artículo “El liberalismo de Antonio Caso” un acercamiento bastante claro e ilustrativo de este enfoque.²¹

Dicho investigador opina, al igual que Guillermo Hurtado, que las reflexiones teleológicas de Caso siempre apuntan al cultivo de las altas esferas “que son la ‘existencia como desinterés’, la cual nos acerca a la contemplación desinteresada, y por lo tanto estética, de los objetos del mundo, y la ‘existencia como caridad’, misma que nos pide que desatendamos o, mejor, que sacrifiquemos nuestro interés personal en aras de los intereses de otras personas, para acceder hasta ese bien absoluto que es un verdadero ‘entusiasmo’, es decir, un ‘endiosamiento’ que nos hace capaces de la santidad...”.²²

Por tanto, el fin, o mejor dicho, la finalidad de la historia es la libertad del individuo para cultivar las mencionadas esferas de la existencia. Hernández Prado pone énfasis suficiente en el tono histórico del pensamiento de Caso, pues señala que “en su libro *El peligro del hombre*, de 1942, Antonio Caso sugeriría que si acaso la historia humana tiene algún sentido, éste no puede ser otro que ‘la realización de la libertad’[...], esa libertad cuya conciencia es ‘una consecuencia de la evolución histórica de la humanidad’. Y, continúa Hernández Prado,

²¹ José Hernández Prado, “El liberalismo de Antonio Caso” en *Sociológica*, Año 15, No. 43, pp. 155-171, mayo-agosto de 2000.

²² *Ibidem*. p. 161.

apuntaría entonces, que la conciencia de la libertad humana parece que declina y se opaca ante las nefastas acciones de regímenes políticos totalitarios como los que lamentablemente surgieron en el siglo XX...”²³

La lectura de Hernández Prado se orienta, pues, hacia una tendencia en Caso por despreciar la historia²⁴. Pero, me parece que, contrariamente a esto, la historia era considerada por el maestro como merecedora de la más alta estima. Aprovechando lo dicho, las circunstancias que la historia proporciona al hombre dan cuenta, no de leyes mecanicistas ante las cuales el hombre, como parte de ellas, obedezca o siga irreflexivamente como un engrane más dentro de la estructura, sino de aquello de lo cual el hombre puede nutrirse para conseguir la emancipación, la libertad individual. “Resulta significativo, pues, escribe Hernández Prado, que Caso hubiera reflexionado sobre la expresión ‘alas y plomo’ y no sobre la que sería su inversa, ‘plomo y alas’. Ello sugiere que nuestro autor ponderaba los ideales liberales por sobre las condiciones históricas y no al contrario”.²⁵

Esto último está muy relacionado, creo, con una idea de talante positivista de considerar a la historia como un mecanismo (enfoque mecanicista de la historia) plenamente descifrable e incluso previsible dentro del cual el hombre, como parte constitutiva de la máquina, o, mejor dicho, como la máquina misma, también es

²³ *Ibidem*, p. 161.

²⁴ No un desprecio por la historia como disciplina o forma de conocimiento, claro, sino un desdén por la historia como pasado, acontecer.

²⁵ José Hernández Prado, *op. cit.*, p. 167.

previsible. Semejante aserto no sólo está en franca oposición a la idea de la libertad individual, sino que además justifica el estancamiento de algunas sociedades (o algunos individuos) y la supremacía *fatal* de otras, esto es, considerar que la libertad se da sólo en algunas personas o sociedades que dirigen (por acción mecanicista de la historia) a las demás²⁶.

Al menos en principio, el hombre, puede aspirar a más; puede ser y es justo que sea *bovarista*²⁷. Hernández Prado escribe:

Su concepto definitivo de bovarismo llevaría a Antonio Caso a romper filas con los detractores de las constituciones supuestamente “irrealizables” – en particular, con su querido maestro Justo Sierra-, y a reivindicar los grandes principios liberales y democráticos que, como lo pensaron los liberales mexicanos de la época de la Reforma, podían hacer de México una nación mucho más próspera y justa. México era y había sido una nación “bovarista”, pero en ello había tanto un mal presente, como una conveniente probabilidad futura que lo sacaría de su postración.²⁸

²⁶ Aquí es preciso señalar que es muy distinto el concepto de liberalismo desde la perspectiva casiana al liberalismo económico o político-económico que más bien prioriza la libertad de obtener lo que sea posible bajo la justificación de la protección de la propiedad privada. Es decir, nuevamente nos encontramos con el carácter espiritualista, moral del pensamiento de Caso y no debemos confundirlo con sus extremos opuestos: liberalismo económico o socialismo, pues ambos conducen a la sanción de las ventajas de unos sobre otros y al autoritarismo de la más diversa índole.

²⁷ En la filosofía del maestro Caso el concepto “bovarismo” se refiere a *creer ser lo que no se es*, concepto que aplicaba normalmente de forma negativa, aunque paradójicamente, también de forma positiva. En los *Discursos a la nación mexicana*, escribe Caso: “Los pueblos, como los individuos, también son bovaristas. A veces piensan que son diversos de cómo son en realidad. Pero si se creen libres, llegarán a serlo algún día. México busca su libertad a través de su historia. Cada una de sus revoluciones acerca a la patria a la realización de su destino. La vida es, en suma, más tolerable con bovarismo que sin él. Constreñidos en nuestra propia individualidad, nos devoraría la desesperación de no salir nunca de nuestra propia miseria.” En Antonio Caso, *Discursos a la nación mexicana, Obras Completas, Vol. IX*, UNAM, México, 1973, p. 24

²⁸ Hernández Prado, *op. cit.*, p. 166.

Así pues, la ilusión de ser enteramente distinto a como se es en verdad, entrañaba una idea de la historia que ciertamente pone su finalidad en algo que todavía –al menos- no se concretiza. La esperanza de encontrar un mejor destino a través de los datos que proporciona la historia, llevaba a Caso, siguiendo a José Hernández Prado, a que, por ejemplo, “en *El problema de México y la ideología nacional*, afirmara que una ley fundamental de la vida social y de la psicología es la imitación. Así como existen individuos inventores e imitadores, hay pueblos inventores y pueblos imitadores. México, por ejemplo, no ha sido inventor”²⁹.

Conceptos claves en el pensamiento del filósofo son precisamente los de *imitación e invención*³⁰, pues darán gran parte de la explicación de la realidad histórica. Y esto debe entenderse en el sentido de que Caso interpretaba la realidad histórica en más de una ocasión empleando conceptos como los que se acaban de mencionar. Frecuentemente se daba a la tarea de interpretar los resultados de los historiadores encasillándolos en categorías propias y subsumiéndolas al fin a sus fines personales. El análisis de Hernández Prado opta por señalar que para Caso la libertad individual es un bien supremo que muy pocos hombres en la historia han alcanzado o habrán de alcanzar.

²⁹ *Ibidem*, p. 166.

³⁰ Caso ocupó dichos términos, basándose en el trabajo del sociólogo francés Gabriel Tarde, en especial de su libro de 1890 *Les lois de l'imitation*, cuya traducción al español, hasta donde he investigado, no existe. En *La persona humana y el estado totalitario*, Caso señala: “La invención, según Tarde, es ‘la adaptación social elemental’. El individuo de excepción, por encima de los rumbos comunes, sabe mirar y sobrepasa el nivel de las ideas ordinarias. Ve más allá de lo que alcanza a vislumbrar la masa de sus contemporáneos. Atisba sobre la masa. Por esto, para poder inventar, precisa emanciparse de la propia sociedad a que se pertenece...” en Antonio Caso, *La persona humana y el estado totalitario. El peligro del hombre. Obras completas, Vol. VIII*, Compilación de Rosa Krauze de Koltenuik, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, p. 64.

El ser social y el ser individual

Juan Gómez Quiñones escribió en 2007 el artículo “Antonio Caso, las ironías de un modernista subversivo”³¹, mismo que se acerca al aspecto histórico de la obra del filósofo ateneísta y que muestra algunas de sus más importantes características, sobre todo por cuanto a filosofía de la historia se refiere. Ya se ha reseñado el hecho de que Caso pensaba que la historia, tomada en su conjunto, esto es, considerada como el devenir de las sociedades o de *la sociedad* humana, carecía de sentido, siempre que no se la considerara como antesala del verdadero devenir que valía la pena pensar, a saber, el del individuo³².

Esta postura, pues, comenta Gómez Quiñones, caracteriza su percepción del devenir humano: “Su visión de la historia y la sociedad, además de sus observaciones sobre la sociedad mexicana, evidencian esta perspectiva dividida conforme él conscientemente desarrolló su síntesis tentativa, la cual concluye en sus últimos trabajos con énfasis en el valor y la singularidad de las personas conscientes y espirituales.”³³

De modo que es el individuo, el punto en el que la historia adquiere significado y sentido al convertirse en el objeto primordial de las indagaciones;

³¹ Gómez Quiñones, Juan, “Antonio Caso, las ironías de un modernista subversivo” en *Relaciones*, invierno, año/vol. XXVIII, número 109, 2007, El Colegio de Michoacán, Zamora, México, pp. 185-219.

³² El artículo de Hernández Prado que expuse en las páginas precedentes resaltan este hecho, a saber, que el sentido de la historia es inconcebible siempre que no se piense solamente en términos de individualidad.

³³ *Ibidem*, p. 191.

consecuentemente, la sociedad quedaba al margen como protagonista de la historia. El concepto mismo de sociedad, que después habría de modificar³⁴, daba cuenta de ese parecer. Dice Gómez Quiñones: “Al principio, acogía el concepto de la sociedad como organismo, y creía que los estudios históricos evidenciaban esto. Pero luego desechó esta noción. La historia, como asunto académico para Caso, es un esfuerzo por reconstruir lo particular, un estudio de actos particulares relacionados en el tiempo, un estudio de los individuos.”³⁵

Como referencia obligada a esta postura aparece de nueva cuenta, el papel de la sociología y su relación – a veces francamente complementaria- con la historia. Esto significa que si bien la historia se ocupaba del individuo, sólo quedaba que otra disciplina se ocupara de los conjuntos de individuos, de las sociedades. “Él mismo se había dedicado a la sociología desde su juventud, siguiendo a los grandes intérpretes europeos, pero al final de su vida se preguntaba si la historia – y no la sociología- era, de hecho, el conocimiento humano más incluyente.”³⁶ Dilema que ilustra muchísimo y da cuenta de la gran importancia del concepto de historia y todo lo que éste implicaba en la vida intelectual del maestro Caso.

Llegado este punto, identifiqué un reproche recurrente hacia su filosofía –es justo aclarar que no sólo con respecto a la historia sino en general- que consiste a

³⁴ Rosa Krauze declara que Caso tenía cuatro puntos capitales de su pensamiento histórico resueltos. Sólo uno de ellos cambiaría, y era precisamente el que se refería a su concepto de sociedad como organismo. Los otros tres son: 2) la historia debe escribirse con simpatía; 3) la historia no es ciencia, sino un saber *sui generis*; 4) la historia se ocupa de lo individual. Vid. Krauze, *op. cit.*, p. 112.

³⁵ Gómez Quiñones, Juan, *op. cit.*, p. 198.

³⁶ *Ibidem*, p. 199.

grandes rasgos en la tendencia del filósofo por priorizar la espiritualidad³⁷ (que de cierta manera implica una postura individualista) y la moralidad por encima de los requerimientos de las ciencias o, pongamos, de las disciplinas que, dada su “incuestionable” utilidad, han contado, desde hace mucho y aún hoy, de una casi total aprobación y por ende, del privilegio de no necesitar justificarse ante otros tipos de conocimiento.

Nuevamente se encuentra una percepción constante en sus comentaristas que, al analizar su idea de la historia, se manifiestan al respecto de su ingenuidad, de su ascetismo teórico. Escribe Gómez Quiñones que “al final de cuentas, aunque sus grandes pensamientos son altruistas, sus especificidades son frecuentemente erróneas; aunque insiste loablemente en particularidades, sostiene generalizaciones”.³⁸

Ya he comentado que este reproche no es nuevo ni el único y lo hasta aquí reseñado respalda lo dicho. Gómez Quiñones no es la excepción. Por otro lado, la idea casiana de la historia se conecta invariablemente con la idea de progreso, y por ello, la historia entendida como el camino hacia el progreso encuentra la primera resistencia en el pensamiento del filósofo, pues supone que la vivencia de

³⁷ Personalmente considero que “espiritualidad” y “moralidad” son conceptos irreductibles, diversos diametralmente. Pero sucede que varios autores los consideran sinónimos. De modo que si se afirma que Caso se inclinaba por la parte espiritual de la historia del ser humano, esto debe entenderse como una inclinación por lo moral. Intentando comprender el porqué de esta asociación de términos, colijo que la espiritualidad y la moralidad pueden convivir en la esencia de un individuo y ser a los ojos de los demás una y la misma cosa. Para el cristianismo de Caso, la cuestión queda resuelta más o menos del mismo modo: o sea, espiritualidad y moralidad equivalen a lo mismo, pues sobre todo se interesaba por la práctica del amor al prójimo como uno de los más altos objetivos de la imitación de Cristo.

³⁸ *Ibidem.*, p. 187.

ese progreso, si ha de ser objeto de una vivencia real, como cada individuo, no se vive; si, por lo contrario, se considera desde el punto de vista social, resulta que tampoco es una vivencia tal progreso. Así que la contradicción se presenta prístina a los ojos de Antonio Caso: como vivencia, sólo podría concebirse individualmente; pero de ahí a que se le pueda experimentar de manera social, con el único material de que se dispone –y que es el que proporciona el conocimiento histórico- hay una gran distancia. Esto se podría oponer a lo que plantea Gómez Quiñones, pues de cierto modo la idea de individuo también acaba siendo una generalización, pero generalización necesaria.

Aquí es donde se encuentra la contradicción: si el progreso es un dato que el historiador contempla, es algo muy subjetivo, muy individual, que no puede ser general, social, porque de esta manera no podría ser penetrado o conocido por la disciplina histórica. Ahora bien, ¿de qué datos se nutrían sus cavilaciones? Gómez Quiñones señala: “Vislumbró un lado oscuro de la Ilustración, los racionalismos organizacionales y tecnológicos que fortalecen la tiranía, la explotación y la violencia.”³⁹ Y más adelante agrega que “en los trabajos de Caso sobre ética e historia, prevalecen sus extensas consideraciones juiciosas sobre individuo y sociedad. En ellos, cuestiona la posibilidad de lograr la perfección ‘humana’ porque, en su opinión, esto implica aceptar un estándar para el mejoramiento colectivo, el cual es verificable y aplicable a través de la historia. Con lucidez, lo rechaza como un mito moderno.”⁴⁰

³⁹ *Ibidem*, p. 192.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 193.

Puede deducirse que esa imposibilidad del progreso, se verifica precisamente poniendo atención a los datos de la historia, pues es ella quien da cuenta de la tiranía, la explotación y la violencia. El propósito de Caso como teórico de la historia era por tanto, a decir del historiador,

[...] forjar un camino que se apartaba de los estándares enteramente racionalistas y formalmente empiricistas, los cuales, él creía, atomizaban (económica, biológica y espiritualmente) y deshumanizaban las vidas y las sociedades y así conducían hacia el barbarismo moderno y a una civilización amoral. En efecto, Caso enunció las premisas de una relación más vital entre individuos y sociedad y entre lo nacional y universal.⁴¹

Se ha visto, pues, que la crítica de Gómez Quiñones a la obra histórica de Caso enfatiza el carácter incompleto de su idea de la historia, su fácil “desviación” hacia la ética o la sociología⁴², en resumidas cuentas, hacia las generalizaciones. Sin embargo, es el primero en establecer una comparación entre el pensamiento de Caso y el del historiador inglés Collingwood⁴³.

⁴¹ *Ibidem.*, p. 186.

⁴² Al respecto señala Gómez Quiñones que incluso Caso se sintió más cómodo en la sociología que en la historia y que “su visión de la sociología es más consistente y mejor desarrollada que su concepto de la historia” En *ibidem*, pp. 197-198.

⁴³ “En el momento de su muerte, Caso reflexionaba y escribía de nuevo sobre la filosofía de la historia con las distinciones entre historia como conocimiento, historia de la filosofía y conceptos filosóficos relacionados, pertinentes a éstos. Aun como idealista, sus pensamientos no habían superado los clichés convencionales de su tiempo. Bien pudiera pensarse que no iría lejos de los pasos del filósofo inglés R.G. Collingwood para tener influencias recurrentes sobre las reflexiones en historia y estética. El reacomodo de sus ideas sobre la historia influyó a otros aspectos de su obra.” En *ibidem*, p. 199.

La filosofía de la historia

En este apartado he decidido abordar el trabajo que realizó la mayor estudiosa de la obra de Antonio Caso, a saber, Rosa Krauze. En *La filosofía de Antonio Caso*, libro amplísimo y noticioso, se trata desde luego el aporte que el maestro dio a la historia. Rosa Krauze titula *La filosofía de la historia* al apartado en donde analiza la parte histórica del pensamiento casiano. He decidido, repito, dejar este análisis como el final de la primera parte de esta tesis por lo siguiente: Krauze, aun cuando en el título de este capítulo se limita el pensamiento histórico de Caso al ámbito de la filosofía de la historia, representa el puente más importante e introductorio que conecta la especulación histórica del maestro con su trabajo como cultivador de la teoría de la historia, que es el interés principal de este trabajo.

Publicado por primera vez en 1961, *La filosofía de Antonio Caso*, dedica un capítulo al pensamiento histórico del maestro. En él se presentan ordenadamente cada una de las directrices que habría de seguir el curso del pensamiento histórico del filósofo. Comienza Krauze analizando el concepto que tuvo de la filosofía de la historia, señala por ejemplo que desde 1915 afirmaba ya que el progreso no existe y reitera el aserto en 1918, circunscribiéndolo al progreso artístico. Por fin, en 1919 afirma Caso que el progreso es inconcebible desde los puntos de vista físico, artístico o moral.⁴⁴

⁴⁴ Rosa Krauze, *op. cit.*, p. 112.

Rosa Krauze remite al lector a todos aquellos autores que Caso leyó para la elaboración de su primera versión de *El concepto de la historia universal*: Schopenhauer, Croce, Xenópolis, Andler, Meyer, Hoffding y Durkheim.⁴⁵ Para la segunda versión, Krauze resalta el hecho de que Caso incorpora a su análisis a Oswald Spengler, Wilhelm Windelband, Heinrich Rickert y Max Scheler. Asimismo refiere que se incorporan nuevos capítulos a la edición de 1933⁴⁶.

La novedad de la lista de nuevos autores no implica, a decir de Krauze, que las tesis del maestro se modificaran, pues nunca se adscribió a las ideas de, por ejemplo, Windelband o Rickert: “Nada le parecía más innecesario que hacer figurar a la historia dentro de alguna de las definiciones de ciencia”.⁴⁷ Siguiendo a Krauze, es claro que Caso no cambió sustancialmente su postura histórica aun leyendo a los autores ya mencionados o a otros igualmente importantes aunque no referidos en *El concepto...* Señala Krauze: “Las corrientes historicistas, como por ejemplo, Dilthey, del que se ocupó en los últimos años de su vida, sólo le proporcionaron mayores argumentos para definir aún más los campos de la historia y de la filosofía.”⁴⁸

⁴⁵ *Ibidem*, p. 113.

⁴⁶ En 1923 *El concepto de la historia universal* contaba con los capítulos: 1) La interpretación de la historia; 2) El problema del progreso y la filosofía de la historia; 3) La historia como ciencia; 4) La historia como ciencia *sui generis*; 5) La sociología y la historia; 6) El concepto de la historia universal y 7) La historia como forma irreductible de conocimiento. Diez años más tarde, en 1933, Caso incorpora los capítulos: 8) La historia como ciencia cultural; 9) La cultura y la filosofía; 10) Las teorías axiológicas y los valores humanos y 11) La realización del hombre individual. En *Ibidem*, p. 112. Debo mencionar que el orden, una vez incorporados los nuevos capítulos, no es el que aquí escribí.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 113.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 113.

Rosa Krauze enfatiza la clara preocupación que Caso manifestó siempre por la historia, que se puede constatar por los varios artículos publicados en *El Universal*⁴⁹, como también puede decirse que su concepto de historia no se alteró sustancialmente. Dice Krauze que "...su concepto de la historia permaneció igual, es decir, los cambios advertidos se refieren a la filosofía y no a la historia..."⁵⁰

Krauze comprende la actitud antiprogresista de Caso por su adscripción al cristianismo, pues del profetismo judaico representado por Isaías y Cristo, prefirió al último por ser éste quien esperaba la recompensa de las buenas acciones más allá de la vida terrena. Por lo contrario, haberse orientado por Isaías habría representado confiar en la obtención de esa recompensa en esta vida.⁵¹ Es por ello que Krauze considera que *La existencia como economía, como desinterés y como caridad* "condicionó la filosofía de la historia de Caso".⁵² De modo que la única posibilidad de progreso se entendía como una accesibilidad que sólo proveía una actitud caritativa, profundamente individual y nunca colectiva. Consecuentemente, si el progreso fuese cierto, cada disciplina podría ocuparse de él en su ámbito específico y la filosofía de la historia resultaría repetitiva e inútil.⁵³

⁴⁹ La lista que ofrece Krauze es larga pero en todos y cada uno de los artículos el tema histórico es más que sobresaliente. Vid. *Ibidem*, pp. 113-114.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 114.

⁵¹ *Ibidem*, p. 115.

⁵² *Ibidem*, p. 116.

⁵³ *Ibidem*, p. 119.

Krauze escribe que Caso propuso también una sociología que de cierta manera sustituyera a la filosofía de la historia. Lo anterior por el hecho de que la sociología de Comte o las teorías sociológicas del materialismo histórico eran, a ojos del maestro, filosofías de la historia encubiertas. También se opuso al organicismo, pues éste alejaba a la sociología de la historia. Rosa Krauze señala que el maestro veía con buenos ojos a una sociología que se ocupara de su trabajo como una teoría de la uniformidad humana a través de múltiples factores sociales, psíquicos, biológicos, que, más que nada, tenía un propósito diferente que el de una filosofía de la historia.⁵⁴

El análisis de Krauze llega también a la cuestión de la historia y su relación con la ciencia. Aquí debo decir, que el enfoque de mi trabajo es donde toma forma, pues llega por fin a los asuntos que involucran a la teoría de la historia, a las cuestiones epistemológicas de la disciplina. Por ello he tomado el trabajo de Krauze hasta este punto y no al principio, pues es el eslabón que, a pesar de haber existido desde 1961 no fue claramente discernido como separación entre la filosofía de la historia y la teoría de la historia en el pensamiento de Antonio Caso.

La autora dice que desde los *Problemas filosóficos*, Caso ya había esbozado la tarea y campo de las investigaciones históricas. La autora recuerda al lector que Caso deslindaba a la historia de la ciencia, entendiendo a esta última como parte de las ciencias positivas. Krauze describe cómo el aristotelismo de Caso hizo que el filósofo mexicano no considerara a la historia como ciencia en tanto se ocupara

⁵⁴ *Ibidem*, p. 121.

de los hechos particulares. Admitió Caso –escribe la autora- que en los nuevos tiempos ya no era vigente la noción aristotélica de ciencia, pero no obstante “insistió que dentro del concepto de ciencia, por más que se modifique, siempre habrá un elemento de generalidad. Sin ese elemento, la noción de ciencia desaparece.”⁵⁵ Después, la autora indica que precisamente esa modificación del concepto de ciencia fue lo que motivó a autores como Xenópolis a incluir a la historia bajo el hábito de las ciencias y que esto resultaba inadmisibles para Caso.

Para solucionar el problema consecuente, es decir, la necesidad de separar a la historia del arte, anota Krauze: “Caso halló una solución razonable. Influidos por Aristóteles, sostuvo que la historia y el arte, a pesar de tener como base una misma intuición, son distintas; la historia intuye lo individual-concreto-real, y el arte lo individual-concreto-posible.”⁵⁶

Caso también legitimó la historia universal, escribe Rosa Krauze, defendiendo la idea de que si el universo todo era histórico, todo tiene historia y es estudiable entonces por ella, es decir, era una forma irreductible de conocimiento.

La última parte del análisis de la autora nos da una perspectiva muy clara del interés de Caso por la teoría de la historia. Los últimos cinco apartados del capítulo son: *la historia y la ciencia; la historia como ciencia sui generis; la historia y el arte; la historia como forma irreductible de conocimiento y Caso historiador*. Entiendo, así, que Rosa Krauze propone a pesar del título de su capítulo que no

⁵⁵ *Ibidem* p. 122.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 124.

sólo era la propuesta histórica de Caso una “filosofía de la historia” sino también una “teoría de la historia”. La exposición de Rosa Krauze es clara y puntual, por lo que sólo me resta declarar su autoridad y tomarla como punto de partida para la siguiente sección de esta primera parte. Doy pues así, el paso hacia el análisis de los autores que se percataron de una teoría de la historia en el pensamiento de Caso.

Segunda sección

Caso y la teoría de la historia

Historia y sociología

Relacionada con lo anteriormente expuesto se encuentra la reflexión histórica de Caso con respecto a la sociología. Sin separarse de sus tesis contrarias al positivismo fundó una nueva forma de análisis sociológico, a mi modo de ver, profundamente histórica –o, al menos respetuosa de sus planteamientos con respecto a la historia- y que llegó a incorporarse armónicamente de manera final en su sistema. Debo resaltar aquí, que las relaciones entre historia y sociología sí entran más en el ámbito de la teoría de la historia; recurro entonces nuevamente a José Hernández Prado, pues en su artículo “El replanteamiento de la sociología profunda de Antonio Caso”⁵⁷ expone las aportaciones del maestro a la, hasta entonces incipiente, sociología mexicana.

Ya he dicho que Antonio Caso no se separa de su postura antipositivista para analizar la disciplina de las sociedades. De hecho, enterado del acontecer intelectual de su tiempo, incorpora a su postura adversa contra el positivismo un nuevo “enemigo”, el neokantismo. Pretendiendo despojar a la sociología de aquello que le incomodaba, “Caso sumaría al positivismo, dice Hernández Prado, la enorme influencia del neokantismo sobre esa disciplina, para concluir, hacia

⁵⁷ José Hernández Prado, “El replanteamiento de la sociología profunda de Antonio Caso” en *Sociológica*, UAM, Año 9, Núm. 24, enero-abril 1994, 13p.

1945, que a mediados del siglo XX prevalecían dos concepciones ‘cientificistas’ de la misma: aquella positivista que la comprendía como ciencia de la naturaleza, y aquella neokantiana que quería colocarla entre las ‘ciencias de la cultura’, en el sentido peculiar en que Wilhelm Windelband (1848-1915) se había referido a unas ciencias idiográficas, diferentes de las llamadas por él ‘nomotéticas’⁵⁸.

Pero sus consideraciones no se quedaron ahí, apoyándose en el pensamiento de Wilhelm Dilthey⁵⁹, y en su idea de las ciencias del espíritu, opuso al ya mencionado Windelband y a Rickert otra noción de la disciplina sociológica.

Prosigue Hernández Prado:

Sumando filas con el diltheyano Eduard Spranger (1882-1963), Caso precisaba que para conocer la naturaleza no era indispensable comprenderla; bastaba con explicarla. En cambio, para conocer la cultura era insuficiente con explicarla; había, además, que comprenderla, lo que significaba abandonar los terrenos de la simple generalización para penetrar en los de la intuición singular...⁶⁰

Con esto, es obvio que la pura mecanicidad de los hechos indicaba al pensamiento de Caso la presencia de mundos distintos a los que tenía que aproximarse de formas diversas: mundo natural y mundo cultural; el primero bastaba con explicarlo, en tanto que el segundo requería, además, ser comprendido. Y el concepto fundamental, cuya presencia se precisaba para esta

⁵⁸ *Ibidem*, pp. 4-5.

⁵⁹ José Gaos señala sobre la lectura de Caso de la obra del filósofo alemán: “La muerte le sorprendió adentrándose por las obras de Dilthey recién publicadas en español por el esfuerzo de Eugenio Imaz...” en Gaos, *op. cit.*, p. 106. Por tanto deduzco que el conocimiento que Caso tuvo de la obra de Dilthey fue tardío y no incorporado del todo a su sistema histórico.

⁶⁰ Hernández Prado, *op. cit.*, p. 5.

comprensión, era el de “intuición”⁶¹. Al respecto dice Hernández Prado: “[Caso señalaba que]... la cultura puede convertir en valiosos para las personas humanas a los hechos del universo, y llama la atención de esas personas sobre aquellos hechos históricos. La cultura hace histórica la realidad universal y vincula a los seres humanos con la historia objetiva de los mundos natural y cultural.”⁶²

Es entonces que encontramos a las claras esa gran importancia que Caso confería a la historia, ya no sólo como un tema más a ser analizado como parte de la realidad, sino como el tema que podría influir a todos los demás. De ahí que su teoría de la historia, aunque sintetizada en *El concepto de la historia universal*, haya mantenido esa tendencia de ejercer influencia en las más diversas áreas de reflexión. A propósito de esto, escribe José Hernández Prado que “las singulares ideas antipositivistas de Caso en [la] discusión [sobre la obra del historiador rumano Xénopol] reflejaron la postura que permearía su [...] *Sociología genética y sistemática* de 1927 –la posterior *Sociología* de 1945- y, sobre todo, su sugerente libro de 1923, *El concepto de la historia universal*, reeditado diez años más tarde bajo el título de *El concepto de la historia universal y la filosofía de los valores* [de

⁶¹ Juan A. Ortega y Medina señala que, según el parecer de Caso, quien afirmare la generalidad como objeto de la historia, negaría la autonomía de la intuición como forma de conocer las cosas únicas. Escribe: “Indudablemente esta última andanada intuicionista de Caso nos revela su deuda con Bergson, para lo cual la intuición, en cuanto modo de conocimiento opuesto al pensamiento, a la razón, a la inteligencia, capta la realidad verdadera en su interioridad, en su duración, continuidad y dinámica.” En Juan A. Ortega y Medina, *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1970, p. 378.

⁶² Hernández Prado, *op. cit.*, p. 6.

1933].”⁶³ Y, agrego a título personal, a partir de las posturas de estas dos últimas obras, toda la historia intelectual de Caso adquiere un carácter histórico, reflexivo y con profundas convicciones; no se debe confundir esto, empero, con la cuestión de si sus ideas históricas antes y después de *El concepto...* son las que determinaron el curso de su pensamiento en otras áreas o al revés, pues desde el principio hasta el final de su vida intelectual –desde el primero hasta el último de sus libros y artículos- dio muestras suficientes de la coherencia y la homogeneidad suficientes como para que el historiador de las ideas pueda extraer de ello algo más o menos claro y constante. No obstante todo lo dicho, la sociología, así como la historia impregnaron gran parte de los escritos del maestro pero de manera que se notaba la necesidad de concreción, pues, a decir del investigador de la UAM,

El programa de investigación de la “sociología profunda” apenas si logró “arrancar” en la obra escrita de Antonio Caso. Habitualmente, suele afirmarse que ciertas partes de la *Sociología* y que obras contadas tales como los *Discursos a la Nación Mexicana*, de 1922; *El Problema de México y la Ideología Nacional*, de 1924 y los *Nuevos Discursos a la Nación Mexicana*, de 1934, fueron los únicos esfuerzos concretos de Antonio Caso por llevar a la práctica su “sociología profunda” [...]”⁶⁴

Muy probablemente sea justo decir que no habría por qué esperar esfuerzos concretos ante una verdad que, naciendo en la reflexión, vive en ella sin esperar salir en busca de la concreción. Es por ello que la teoría de la historia manejada

⁶³ *Ibidem.*, p. 4 Hernández Prado se refiere a que las posturas de Caso frente a esta problemática fueron las mismas tanto en su *Sociología genética y sistemática* de 1927, como en su *Sociología* de 1945; lo mismo se aplica para *El concepto de la historia universal* de 1923 y *El concepto de la historia universal y la filosofía de los valores* de 1933.

⁶⁴ *Ibidem.*, p. 8.

por Caso fue objeto de las más diversas críticas, pues pienso que eran cuestiones tan abstractas que al momento de pretender aterrizarlas en su aplicación a la vida empírica, fungían ya como elementos negativos, ya como elementos inoperantes. José Hernández Prado nos ofrece un ejemplo de ello con motivo de las críticas de Samuel Ramos al maestro Caso, pues “decía, escribe Hernández Prado, que [Caso] había hecho mal al ‘abogar por la intuición en un país en que hace falta la disciplina de la inteligencia’. Los ataques de Caso al positivismo, continúa el autor, confundido por él con la propia ciencia, ponían trabas en México a la actividad científica, precisamente cuando era más que necesario estimular esa actividad. El intuicionismo irracionalista de Caso, finalizaba Ramos, le hacía el juego a ‘la propensión del hispanoamericano a saltar sobre lo que significa trabajo y disciplina’, y predisponía a los mexicanos en contra de una muy saludable y conveniente filosofía que rehabilitase la inteligencia.”⁶⁵

Así, pues, el replanteamiento de la sociología profunda de Antonio Caso, representa el intento de José Hernández Prado por justipreciar la aportación del filósofo mexicano a la esfera histórico-sociológica de la existencia y revalorarla ante ataques vigorosos como el de Samuel Ramos, duro crítico de Caso y antiguo alumno suyo.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 9. Tomando como base la postura de Samuel Ramos, parece que el reproche realizado al maestro Caso, obedece sin duda a que el horizonte histórico cultural de ambos es muy distinto. Caso vive el inicio y fin del movimiento revolucionario en México, mientras que a Ramos toca el periodo de reconstrucción nacional, ávido de posturas un tanto pragmáticas pero, no obstante, idealistas. Digo esto porque me resulta demasiado utilitarista señalar, como se lo hizo Ramos a Caso, que no debería sobrevalorarse la intuición por encima de la inteligencia en una nación en donde lo menos que hay es inteligencia. Entendiendo ambos contextos sería posible tener una idea más clara de la polémica y desacuerdo entre los autores. El ideal del momento histórico de Caso era menos utilitario que aquél de Ramos.

El carácter científico de la historia

Comenzaré este apartado revisando el artículo que en 1963 escribiera Enrique Florescano en *Historia Mexicana* bajo el título “Antonio Caso y la historia”⁶⁶. El historiador analiza aquí el concepto de historia bajo la idea de su carácter científico, contrastándolo naturalmente con el carácter no científico del concepto manejado por Caso. Existen, dice el autor, dos momentos en la vida intelectual casiana en los que es posible vislumbrar dos ideas claras de historia: “Al examinar el pensamiento histórico de Caso es conveniente dividirlo en dos partes: una, hasta antes de la publicación primera de *La existencia como economía, como desinterés y como caridad*; y otra, que se centra alrededor del libro *El concepto de la historia universal y la filosofía de los valores*.”⁶⁷

Esta división, propuesta en un principio por Rosa Krauze⁶⁸, obedece a que Caso modificó uno de sus asertos sobre la historia de las sociedades; decía, hasta antes de *La existencia*, que las sociedades eran organismos, idea que le emparentó definitivamente con el positivismo y el naturalismo. En el segundo momento dejó de manifestar su convicción por esta declaración y en cambio se concentró en reunir opiniones que pertenecían a la vanguardia intelectual de la época-, para sustentar e ilustrar las tesis que nunca modificaría.

⁶⁶ Florescano, Enrique, “Antonio Caso y la historia” en *Historia Mexicana*, EL Colegio de México, Vol. 12, No. 3, (Jan-Mar 1963), pp. 358-378.

⁶⁷ *Ibidem*, pp. 365-366.

⁶⁸ La idea original es de Rosa Krauze, quien establece dos momentos en el curso del pensamiento histórico de Antonio Caso. Vid. Krauze, *ibidem*, p. 112.

Siguiendo en este punto a Rosa Krauze, como ya lo dije, Florescano señala que al principio Caso contaba ya con unos principios claros sobre la historia:

- “1. Las sociedades son organismos.
2. La historia debe escribirse con simpatía.
3. La historia no es ciencia, sino un saber *sui generis*.
4. La historia se ocupa de lo individual.

Ahora bien, además de los principios ya mencionados, se agregan dos más:

- “1. La filosofía de la historia no puede basarse en la idea de progreso porque el progreso físico, artístico y moral no existe.
2. La historia en sí misma no tiene sentido, lo único que tiene sentido es la vida personal.”⁶⁹

A través de este esquema, Florescano intenta criticar la postura de Caso haciendo ver que en realidad, y a diferencia de lo que éste creyó, la cientificidad que se exige de la historia es en realidad no sólo una exigencia propia del positivismo, que estribaría en otorgarle a la historia el título de historia científica siempre que cumpla con los requisitos de las ciencias positivas. Además de ello, la cientificidad es necesaria para la historia, aun cuando no se trate de una exigencia del positivismo. Escribe Florescano: “Efectivamente, la historia no establece juicios generales que puedan ser repetibles y verificables a la manera

⁶⁹ Florescano, *op. cit.*, pp. 366-367.

como acontece en las ciencias naturales. Pero sí, en cambio, está en disposición de establecer ciertas leyes generales que rigen en la economía, en la sociedad, en el arte, etcétera.”⁷⁰ Después, continúa Florescano: “Y además existe en historia lo que Cassirer llama reducción eidética y que consiste en reducir los casos particulares a sus direcciones o tendencias predominantes, las cuales adquieren una significación genérica.”⁷¹

De modo que la historia excede *en la práctica* la mera particularidad o individualidad, característica de sus objetos de estudio, para incorporar a la generalización como parte de sus razonamientos. Argumento que debemos apreciar desde el siguiente punto de vista: Florescano habla como historiador profesional, esto es, la experiencia en la labor histórica, producto precisamente de las investigaciones que se realizan, le inducen a afirmar que la historia no se limita a la individualidad de sus hechos, sino que va más allá de ellos sin que tal cosa signifique que las generalidades correspondan fielmente con las particularidades. La cuestión de aceptar que la historia se ocupa de individualidades en sentido llano equivale a restarle la seriedad que, según Florescano –y, me atrevo a decir, todo historiador profesional-, merece. Anota el autor: “La buena historiografía tipifica, equilibrando lo individual y lo general. Y en muchos casos, procede de manera comparativa: estudiando hechos y realidades

⁷⁰ *Ibidem.*, p. 369.

⁷¹ *Ibidem.*, p. 369. La argumentación de Florescano en este punto es errónea pues el método de la reducción eidética procede de Husserl y no de Cassirer. Antonio Caso estaba bien enterado de esta metodología, y escribía en el Apéndice a *Filósofos y moralistas franceses*: “Husserl reivindica, dentro de su idealismo fenomenológico, la objetividad de lo ideal, como estructura eidética del mundo...” en Antonio Caso, *Problemas filosóficos ...*, p. 296.

históricas ocurridas en diferente tiempo y lugar, y que, relacionados y comparados, suelen arrojar resultados magníficos, como se ha probado suficientemente.”⁷²

Sin detenerse en las opiniones de Aristóteles o de Schopenhauer por considerarlas el origen de las posturas de Caso⁷³ –mismas que ya había criticado y se ha mencionado aquí-, Florescano entra al análisis de los cuatro postulados del historiador alemán Eduard Meyer, de los que Caso se apoya para su defensa de la historia y su carácter no científico. Estos cuatro postulados son: 1) *Las causas generales no competen al historiador*; 2) *Los estados de las cosas permanentes no son historia*; 3) *Los hechos colectivos no son hechos históricos*; 4) *Por más que la historia se extienda nunca saldrá de los hechos particulares*. Del primero, el historiador opone la idea de que “un hecho particular sólo adquiere plena significación cuando se le relaciona con su contexto circunstancial”⁷⁴.

Del segundo señala la incomprendibilidad de la idea de considerar cómo sea eso de que algo que se produzca dentro de la esfera humana, pueda no estar dentro del proceso histórico y por tanto, considerársele permanente. Tal razonamiento se relaciona, a decir del historiador mexicano, con la idea burda de considerar que los pueblos que no pertenecen a la civilización occidental, se les pueda tomar como no históricos, esto es, permanentes, que no cambian, en tanto que el mundo occidental se modifica constantemente.

⁷² *Ibidem*, p. 369.

⁷³ Las posturas generales tomadas del estudio de Rosa Krauze.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 370.

De la tercera afirmación de Meyer se colige, a decir del autor, que Caso la emplea de la misma forma en que usa la anterior, esto es, resaltando una “actitud aristocrática” que se orienta a desdeñar lo que los pueblos o las sociedades puedan realizar en la historia, privilegiando consecuentemente lo que por su parte llevan a cabo las “individualidades sobresalientes”. Finalmente, escribe Florescano, el cuarto postulado puede criticarse de la misma manera en cómo se criticó el primero.

De manera que, como acabamos de ver, la defensa de Caso hacia una historia libre de las exigencias que le pudieran hacer aquellos que la querían considerar una ciencia, resultaba nociva para la historia, pues, o se le emparentaba con el arte (que en términos generales no se interesa por la verdad), o bien se menoscababa su *utilidad* desde posturas pragmatistas de la más variada índole. El historiador se adscribe sin duda a esta corriente, cuya idea general sobre la postura de Caso hacia la historia es: entre más defendía a una noble disciplina (entiéndase, la historia) más la hundía en la oscuridad. Y esta afirmación la hacemos porque así como Florescano –quien como profesional de la historia, es lógico pensar que la considera una noble disciplina-, reaccionaba ante los postulados de Caso, así respondió incluso en sus tiempos, su propio alumno Samuel Ramos, quien le reprochaba defender el irracionalismo en un país que, si algo le faltaba, era razón⁷⁵.

⁷⁵ Hernández Prado, *op. cit.*, p. 9. Ya había comentado este aspecto, y se determinó que Ramos y Caso partieron de puntos de vista diversos, con ideales distintos, según su horizonte.

Creo que Antonio Caso simpatizaba con la historia así como con el país al que pertenecía de manera suficiente como para no actuar de mala fe en contra de ninguno de ellos, y sus argumentos respondían a su preocupación por los atentados que una y otro recibían de aquellos a quienes consideraba equivocados.

Siguiendo lo anteriormente expuesto, las referencias obligadas hacia los filósofos alemanes Windelband y Rickert, proporcionan también a Florescano la oportunidad para señalar que la lectura que Caso hizo de estos pensadores, en vez de *convencerle de su equivocación*, eran empleados a su antojo para reforzar sus posturas⁷⁶. Escribe el historiador:

Estas consideraciones [de Rickert y Windelband] no tuvieron resonancia en el pensamiento de Caso. Tampoco percibió, por otra parte, que las ciencias históricas no son, como las ciencias físico-químicas, el estudio de un conjunto de hechos *exteriores* a los hombres, de un mundo *sobre el cual realizan* sus actos, sino que son, por el contrario, el estudio de *esta misma acción*, de su estructura, de las aspiraciones que los animan y de los cambios que sufre; y, por otra parte, como la ciencia no es más que un aspecto *real*, pero *parcial* de la actividad humana, el estudio histórico no tiene el derecho de limitarse a los fenómenos conscientes y debe unir las intenciones conscientes de los actores de la historia al significado objetivo de su comportamiento y de sus acciones.⁷⁷

⁷⁶ Nuevamente debo especificar que esta es una idea de Rosa Krauze que Florescano retoma. Escribe Krauze: “Es necesario aclarar, [...] que Caso no se adhirió a Windelband y a Rickert, y aunque admitió junto con ellos que la historia se atiene a lo particular, no aceptó el elemento de universalidad axiológica que ellos incluyen, para concebirla al fin como ciencia cultural.” En Krauze, *op. cit.*, p. 113. Me permito argumentar que el hecho de que Caso no se haya “adherido” al neokantismo histórico, le dio originalidad a su trabajo. Pero esta idea la explicaré más adelante.

⁷⁷ Florescano, Enrique, *op. cit.*, pp. 373-374.

Así es que la labor del filósofo ateneista en el campo de la historia, a decir del historiador, más que facilitarle el camino, le hacía más difícil aún el tránsito. Y aquí puedo preguntar a título personal: ¿camino o tránsito hacia dónde? Posiblemente hacia su siempre endeble posición frente a las disciplinas utilitarias. Su legado a la historia fue, en opinión de Florescano,

[...] minar la estructura misma del conocimiento histórico, atacar sus bases científicas y hacerlo aparecer como un conocimiento subjetivo y, consecuentemente, susceptible de interpretaciones diversas y contradictorias. De este modo se quería destruir el rigor y concatenación interna del desarrollo histórico, para hacerlo aparecer como un proceso deshilvanado, sin vertebración y sin lógica, en el cual sería imposible encontrar un sentido. En suma, buscábase trasmutar lo objetivo-histórico-racional en lo subjetivo-irracional.⁷⁸

Tal es la interpretación de Florescano, que puedo sintetizar como un reproche integral a lo que se consideró como una propuesta *irracionalista*, más bien orientada al arte –quizás con un sentido despectivo-, que a pesar de abogar por las particularidades, en la práctica generalizaba sin admitirlo. Es preciso, llegados a este punto, señalar que el texto de Florescano fue escrito en su juventud y la profundidad de su análisis (quizá relacionada con este punto) no alcanza a ponderar del todo y justamente la enorme y compleja idea de la historia de Antonio Caso.

⁷⁸ *Ibidem.*, p. 370.

Antonio Caso y su idea de la historia

Con motivo de la publicación de las obras completas de Antonio Caso, Margarita Vera Cuspinera escribe un prólogo al volumen X⁷⁹ que está concentrado en la obra histórica del maestro. Como dicho prólogo estaba enfocado a brindar una aproximación global, no se orienta únicamente hacia el aspecto de la teoría de la historia, aunque sí hace mención de ella. Comenta, por ejemplo, la filiación de Caso con Schopenhauer y Croce en cuanto al rechazo por situarse como filósofo de la historia; pero, más relevante para nuestros objetivos, explica las problemáticas que el conocimiento histórico encontraba, en el pensamiento del maestro, comparándose, sobre todo con los resultados de la ciencia. El prólogo de Vera Cuspinera constituye, pues, un eslabón más en la tradición que sigue las pistas de la epistemología histórica de Antonio Caso aunque no como tema central.

Vera menciona que la filosofía de la historia constituyó una de las más graves preocupaciones del maestro y que incluso, hacia el final de su vida, se dio a la lectura de autores que manejaban el tema.⁸⁰ De acuerdo con Krauze, afirma Vera que Caso mantuvo una idea de la historia estable desde 1923, lo que “ nos autoriza a pensar que, en lo fundamental, Caso estaba de acuerdo con las ideas expresadas acerca de la historia. Sin embargo, esto no significa que ese

⁷⁹ Caso, Antonio, *Obras completas. Volumen X*, UNAM, México, 1985, 316 p.

⁸⁰ Margarita Vera Cuspinera, *Prólogo a Antonio Caso, op. cit.*, pp. VII-VIII.

pensamiento haya permanecido estático. Nuevos autores y corrientes filosóficas vienen a enriquecer su visión originaria.”⁸¹

La autora establece como una de estas características de la visión originaria el rechazo a la idea de una filosofía de la historia, siguiendo, entre otros, a Schopenhauer y a Croce. Asimismo, con base en Croce, Caso sigue a Meyer, en la delimitación del objeto de estudio de la historia. Esto prepara la antesala para una postura más clara, pues Vera escribe: “Al excluir a la historia del campo de las ciencias el filósofo mexicano está defendiendo una posición metafísica fundamental: la libertad, la indeterminación.”⁸²

A decir de Margarita Vera, Caso no se oponía a las formas que la razón tiene para conocer, sino que “al igual que Bergson [...], sólo la ubica [a la razón] en una posición secundaria en relación a la intuición.”⁸³ Así, sigue Vera,

[...] por su referencia a la intuición, la historia se separa de la ciencia, a la vez que se emparenta con la filosofía y con el arte. Los tres son expresiones de la intuición; empero, tratándose de la filosofía, ella se dirige a los principios, a lo general, y el arte y la historia, a los individuos. Ello no significa que historia y arte se identifiquen, por más que su trabajo se realice bajo análogas pautas, ya que la primera es conocimiento intuitivo de los hechos individuales que efectivamente acaecieron, mientras que se incluyen en el arte acontecimientos individuales con tal de que sean posibles.⁸⁴

⁸¹ *Ibidem*, p. IX.

⁸² *Ibidem* p. XVII.

⁸³ *Ibidem*, p. XXI.

⁸⁴ *Ibidem*, p. XXIII.

Más adelante, la autora señala el papel que desempeñaba la sociología, entendida en su relación íntima con la historia, que Caso concibió, basándose en el famoso sociólogo francés: “Durkheim, al decir de Caso, buscó relacionar la sociología con la historia, para lograr una síntesis propiamente sociológica. Hizo ver la necesidad de formar historiadores que analizaran los acontecimientos con ojos de sociólogos, y sociólogos que poseyeran la técnica de los historiadores.”⁸⁵

El análisis de Vera sigue por consideraciones sobre la filosofía de la historia en las ideas de Caso. Hacia el final de su prólogo, la autora declara que, si bien Caso no estuvo de acuerdo con las ideas de Windelband y Rickert, “estos autores dejaron su impronta en su pensamiento, significaron una importante influencia en él. Matizaron su concepto de filosofía y, junto con Max Scheler, enriquecieron su antiguo interés por el mundo de los valores.”⁸⁶

El prólogo de Margarita Vera abunda en los tópicos principales de la visión histórica de Caso; menciona puntos relativos a la teoría de la historia, íntimamente asociados a los puntos de la filosofía de la historia, y converge en muchas opiniones de otros autores que ya he reseñado aquí.

La filosofía de la cultura

Hernández Prado explica en su introducción a *La filosofía de la cultura de Antonio Caso. La concepción casiana del conocimiento de la historia, la sociedad*

⁸⁵ *Ibidem*, p. XXIV.

⁸⁶ *Ibidem*, p. XXXIII.

y la cultura⁸⁷ que su intención es mostrar la propuesta de Caso de “una concepción del conocimiento histórico, cultural y sociológico que delineaba una convincente *filosofía de la cultura*”.⁸⁸ El autor escribe que Caso tenía muy claro que la filosofía se ocupaba de lo universal concreto; la historia era el estudio de lo individual concreto y que la ciencia era el estudio de lo universal abstracto. Pero para justificar esta separación entre historia y ciencia de manera más convincente, Caso recurrió a Aristóteles, en tanto que, a decir de Hernández Prado, Aragón y Rickert lo consideraban superado.⁸⁹ Tal cosa hacía parecer a Caso como un pensador provincialista, pero ante ello Hernández Prado opone la siguiente argumentación, relativa a la cuestión de los hechos particulares: “Lo particular considerado por Caso no podía ser sino un *universal particularizado* y no, sencillamente, lo opuesto a lo universal, como en forma despreocupada dijeron Aragón y Rickert.”⁹⁰ Así, entonces, dice Hernández Prado, Caso “propuso, en absoluto rigor, el conocimiento de *la forma de cada hecho histórico*”⁹¹. La cuestión se resuelve en los conceptos que Caso maneja y que consiste en que no todo lo

⁸⁷ Hernández Prado, José, *La filosofía de la cultura de Antonio Caso. La concepción casiana del conocimiento de la historia, la sociedad y la cultura*, México, UAM Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 1994, 290 p.

⁸⁸ *Ibidem*, p. 14.

⁸⁹ Esta idea la había planteado Rosa Krauze y ya se reseñó aquí. Hernández Prado sin embargo vuelve a tocar largamente la adscripción de Caso al aristotelismo y lo contrasta con las posturas de Agustín Aragón (con quien Caso mantuvo la acalorada polémica sobre la *Teoría de la historia* de Xenópolis) y de Heinrich Rickert (filósofo alemán neokantiano de la escuela de Baden a quien Caso leyó e incorporó en su segunda entrega de *El concepto de la historia universal*), quienes no consideraban a Aristóteles como una referencia vigente en ese ámbito. A grandes rasgos, el aristotelismo en este punto señala que la historia no puede ser ciencia en tanto se ocupe de los hechos particulares.

⁹⁰ *Ibidem*, p. 37.

⁹¹ *Ibidem*, pp. 37-38.

universal es general, como conceptos similares entre sí y opuestos, en conjunto, al de lo particular. La historia, según Caso, conoce universales particularizados en un determinado individuo único e irrepetible.⁹² Es entonces que, según Hernández Prado, Caso llamaba “lo particular” a “lo universal-esencial” y de este modo se ajustaba a la idea de que la ciencia estudiaba lo universal puesto que lo universal no se identifica con lo general. Además, los hechos históricos sólo podían describirse pero no definirse, o sea, no podían ser subsumidos en generalidades no particularizadas.

De este modo, escribe Hernández Prado que

[...] pareciera entonces, que existe un mismo *afán intelectual* básico en la teoría de la ciencia del aristotelismo y en la concepción del conocimiento histórico de Antonio Caso; pareciera que existe un afán idéntico en ambas concepciones, que sobrepasa las expectativas puestas en las posibilidades predictivas de la ciencia, expectativas que una concepción positivista le reclamó a Aristóteles y quiso adjudicarle, por igual y erróneamente, al conocimiento histórico.⁹³

Hernández Prado también reseña la postura de Caso con respecto a la filosofía de la historia, y en este sentido no se señala otra cosa que aquí no se haya dicho ya. La imposibilidad de una filosofía de la historia basada en la idea del progreso y la idea de que sólo es posible este progreso (entendido como salvación) para el individuo. El autor nos dice cómo Caso consideró, no obstante su reticencia a cultivar la filosofía de la historia, ciertos planeamientos orientados hacia ella, por

⁹² *Ibidem*, p. 41.

⁹³ *Ibidem*, p. 43.

ejemplo, escribe: "...el libro de 1942 intitulado *El peligro del hombre* se permitía, pese a todo, ciertos juicios de cabal filosofía de la historia. Caso proponía allí que la moderna *libertad* política era una 'consecuencia de la evolución histórica de la humanidad'" .⁹⁴

El autor de *La filosofía de la cultura de Antonio Caso* explica que lo que a Caso le perturbaba acerca del concepto de filosofía de la historia era la posible confusión de términos, pues "le interesaba demostrar que la filosofía de la historia *no era historia*, y que la historia *no era una filosofía* de la historia."⁹⁵ En todo caso, y de hecho en el mejor de ellos, la filosofía de la historia había dado lugar a la sociología para que fuese ésta quien investigara las uniformidades en la historia.

También está presente en el trabajo de Hernández Prado, la cuestión del arte, pues a propósito dice: "Si la filosofía y las ciencias reparan cada cual a su modo en lo universal, la historia y el arte paran mientes en lo individual. En este sentido, los *Problemas filosóficos* aseguraban que el arte es *invención creadora* y la historia *imitación creadora*."⁹⁶ Pero esto no limitaba las dotes artísticas del buen historiador, capaz de reunir lo obtenido bajo el rigor del método en una última intuición del conjunto, que simpatizaba con su objeto de estudio.

⁹⁴ *Ibidem*, p. 52. Hernández Prado coincide con la apreciación, ya mencionada, de Margarita Vera relativa a la preocupación constante de Caso por pensar sobre temas vinculados con la filosofía de la historia.

⁹⁵ *Ibidem*, p. 53.

⁹⁶ *Ibidem*, p. 58.

Basándose en un ensayo de Rafael Moreno⁹⁷, Hernández Prado habla de los distintos tipos de intuición que manejó Caso: la intuición mística; la intuición epistemológica y otra metafísica; la intuición estética; la intuición moral; la intuición histórica y las intuiciones axiológica o de los valores y ontológica o de las esencias universales.⁹⁸ A través del concepto de intuición, Hernández Prado llega a concluir que para Antonio Caso la historia era el estudio de “lo universal-esencial-de-cada-cosa”, y de esta manera una parte de la filosofía que estudiaba “lo universal-esencial-y-general-concretado-en-todas-las-cosas”. Asimismo, el autor considera que Caso desdeñó a la ciencia al hacerla corresponder con la esfera menos humana de la existencia⁹⁹ y así entonces pasaba a la ampliación del objeto de estudio de la historia que ya no se limitaba por lo estrictamente humano.

Hernández Prado señala como una diferencia fundamental entre Caso y los neokantianos de Baden¹⁰⁰ el hecho de considerar a la historia universal como verdaderamente universal. Windelband y Rickert, dice el autor, sólo concebían como posible a la historia humana, mientras que Caso la extendió a toda existencia posible en el amplio marco del universo. Al respecto escribe Hernández Prado:

⁹⁷ Este ensayo inédito, según refiere el mismo Hernández Prado, se intitula “El concepto de filosofía de Antonio Caso” de 1980. *ibidem*, p. 62.

⁹⁸ *Ibidem*, p. 62.

⁹⁹ Lo cual significa simplemente que la ciencia tiene un enfoque utilitario desde la perspectiva casiana y entonces entra en la clasificación existencial de la obra capital del maestro (*La existencia como economía, como desinterés y como caridad*) como parte de la existencia económica, la más anodina de las que existen.

¹⁰⁰ En particular, Wilhelm Windelband y Heinrich Rickert.

Pero inclusive antes de Rosa Krauze y desde 1947, en su ensayo “La Filosofía de la Historia en Antonio Caso”, Juan Manuel Terán destacaba que Antonio Caso objetó la idea del conocimiento histórico de Windelband y Rickert, idea que a juicio del propio Caso, excluía una historia natural real que formaba parte de la historia universal. Dicha historia universal no se hallaba compuesta exclusivamente por la historia humana. El error de la filosofía de los valores de Windelband y Rickert, señalaba Terán interpretando el parecer de Caso, era que comprendía la historia únicamente en términos humanos y culturales, pero no en términos naturales y, a fin de cuentas, universales...¹⁰¹

Por otro lado, para Hernández Prado, la interpretación que Caso hizo de los textos de Rickert fue defectuosa pues no comprendió la propuesta del neokantismo que decía que la historia conoce los hechos particulares y aunque había la posibilidad de conocer los valores culturales, ello no quería decir que tal cosa fuese la tarea cognoscitiva de la historia.¹⁰² Según Hernández Prado, Caso malentendió el singular papel de los valores en la filosofía de Rickert y, de hecho, confundió la historia con la filosofía de los valores.

Para finalizar mi revisión del trabajo de Hernández Prado debo explicar brevemente que la “filosofía de la cultura” de Caso supone la interpretación de Hernández Prado orientada hacia la filosofía de los valores que se reservaba para el mundo cultural, humano, que, a final de cuentas, y según él, es lo más importante del conocimiento histórico. Es bueno que termine así mi breve análisis pues me permite destacar lo que, me parece, caracteriza la teoría de la historia en Antonio Caso. En efecto, Hernández Prado no centra su análisis en la teoría de la

¹⁰¹ *Ibidem*, p. 84.

¹⁰² *Ibidem*, p. 94.

historia de Caso, sino que destaca precisamente *lo humano* de esta teoría para resaltarla por encima de sus otras reflexiones que le desvinculaban y diferenciaban de los filósofos neokantianos. Es por ello que la teoría de la historia en Caso debe mucho precisamente a la idea de *historia universal*, pero entendiendo la palabra “universal” en sentido estricto, es decir, no constreñida por un perspectivismo antropocéntrico. El trabajo de Hernández Prado nos permite continuar nuestro estudio relacionando el trabajo de Caso con su contemporáneo Collingwood, para así destacar, no a la historia como una parte de la filosofía de la cultura, como apostó Hernández Prado, sino como una disciplina verdaderamente autónoma que posee su propia teoría del conocimiento, su epistemología.¹⁰³

¹⁰³ Al decir que la historia tiene su propia teoría del conocimiento, me refiero a que la reflexión epistemológica está concentrada precisamente en la cuestión del conocimiento histórico, sin que ello signifique subordinar el conocimiento histórico a otros tipos de conocimiento y, por lo contrario, insinuando que muchos tipos de conocimiento podrían quedar subordinados al conocimiento histórico. Esto es lo que me parece a mí de manera personal y creo que también le pareció al maestro Caso, cosa que en lo que sigue intentaré demostrar.

SEGUNDA PARTE

Caso y Collingwood

En el camino hacia la valoración de Antonio Caso como teórico de la historia, he decidido vincular su trabajo con el del teórico inglés, autor de *Idea de la historia*, Robin Collingwood. La razón principal es el paralelismo que subyace en los pensamientos de ambos autores que intentaré demostrar a continuación. Así pues, para delimitar modestamente este acercamiento, lo restrinjo a la mencionada *Idea de la historia*, principalmente a los *Epilegómenos*, de publicación póstuma en 1946 y a la edición de 1933 de *El Concepto de la historia universal y la filosofía de los valores* de Antonio Caso.

El horizonte histórico de Caso y Collingwood es temporalmente muy cercano: El maestro mexicano nace en 1883 y muere en 1946, mientras que el filósofo inglés nace en 1889 y muere en 1943. Lo anterior es relevante porque, si bien la expresión “hombre de su tiempo” ha venido empleándose de manera excesiva, sí es en este caso importante, pues supone una serie de coincidencias dignas de mención. Ambos autores vivieron la misma época aunque en países muy distintos, y su conocimiento de la historia del pensamiento (en especial acerca de la historia) también fue similar pero, lo que sobresale aún más, es su reacción parecida ante éstas, a lo que estuvo en boga en determinado momento. En resumen, sus lecturas fueron, si no las mismas, sí muy parecidas y sobre todo paralelas. Esto conduce invariablemente a una serie de planteamientos e

inquietudes compartidas por ambos y, en ocasiones, a conclusiones muy cercanas.

Croce: el punto de partida.

Collingwood termina su revisión de la idea de la historia con la tesis final de Croce, relativa a la autonomía de la historia. Pienso que es un indicio claro de lo que hasta aquí he considerado como distintivo de toda teoría de la historia, a saber, la cuestión de la independencia *epistemológica* de esta disciplina.¹⁰⁴

Caso parte de una idea muy parecida; por ejemplo, retoma la postura croceana concerniente a la imposibilidad de distinguir entre los hechos de sucesión y los de repetición¹⁰⁵, implicando con esto la poca relación que la historia guardaría con la ciencia, esto es, haciendo énfasis en la autonomía de la historia. Así, la postura de Benedetto Croce es decisiva pues sienta las bases para oponerse a una asimilación de la historia y el naturalismo, el cientificismo, el positivismo, etc. Escribe Caso: “Queda demostrado, (...) que no hay contradicción entre la repetición y la sucesión, y que, en tal virtud, es imposible asentir a la síntesis que

¹⁰⁴ Reitero aquí mi interés por sostener que la epistemología, entendida como teoría del conocimiento (aludiendo al término en alemán, nacido en el siglo XIX, *Erkenntnisstheorie*), tiene como ventaja, brindar a la disciplina “independencia”, pues implica que se tienen intereses propios por determinar específicamente la naturaleza del conocimiento en cuestión. Por tanto, si hablamos de teoría de la historia, la epistemología histórica, siguiendo la idea antes expuesta, viene a confirmar la necesidad de hacer autónoma, no dependiente, a la teoría de la historia primero y a la historia en general después.

¹⁰⁵ La distinción entre estos dos tipos de hechos tiene que ver con el contenido de la obra de Xenópolis, *Teoría de la historia*, que Croce también conoció y criticó y que, en Caso, encontró una respuesta que derivó en largas y acaloradas polémicas publicadas en distintos escritos. Aunque en varias ediciones de sus obras encontramos huellas de esta discusión, es en “La polémica sobre la teoría de la historia de Xenópolis” en Antonio Caso, *Obras completas, Vol. I*, UNAM, México, 1971, pp. 47-79, sostenida con Agustín Aragón, donde puede leerse la argumentación que el autor realiza en contra del carácter científico de la historia.

de su argumentación hace Xénopol, al decir: 'la sucesión nunca puede ser uniforme y la uniformidad no puede jamás ser una sucesión'. Croce tiene razón cuando concluye: *los fenómenos de sucesión, diversos de los fenómenos de repetición no existen ni son concebibles.*¹⁰⁶

Por su parte, Collingwood, siguiendo a Croce, señala: "...'hechos científicos', frase que sólo significa aquellos hechos históricos que el hombre de ciencia acomoda en clases."¹⁰⁷ O sea, la acomodación en clases supone una cualidad importante: que se han repetido o que se repetirán en el futuro y por tanto el investigador tiene el derecho de acomodarlos bajo un cierto ordenamiento.

Asimismo, Collingwood resalta el parecer de Croce con respecto a las pseudo-historias y la historia verdadera, distinción que continúa el camino marcado por la autonomía y que luego se concentra en la distinción con otras disciplinas. Escribe el filósofo inglés: "En la historia auténtica no hay cabida para lo meramente probable o lo meramente posible; todo lo que le permite afirmar al historiador, es lo que le obliga a afirmar el testimonio histórico que tiene ante sí."¹⁰⁸ Collingwood separa, pues, los ámbitos del arte y de la historia para así evitar la confusión que deviene de la separación historia y ciencia.¹⁰⁹

¹⁰⁶ Caso, Antonio, *EL concepto...*, p. 41.

¹⁰⁷ Collingwood, Robin G., *Idea de la historia*, Trad. de Edmundo O'Gorman y Jorge Hernández Campos, 2da Ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1965, p. 198.

¹⁰⁸ *Ibidem*, p. 200.

¹⁰⁹ A este respecto, señala Rodrigo Díaz que para Collingwood "el arte nunca escapa del mundo onírico. A diferencia de la vida despierta, la experiencia estética no se preocupa en lo más mínimo de la realidad o de la irrealidad de su objeto. En consecuencia, cualquier afirmación hecha por el arte (pintura, novela, música,

Esta idea también es posible encontrarla en el pensamiento del filósofo mexicano, quien explica a su modo que:

[...] en el conocimiento de lo individual posible, cabe también el de lo individual que ha sido real; al menos la razón concibe como una especie de la primera intuición, la segunda. Así es que el artista puede tratar de lo que ha sido y lo que habría podido ser en la misma obra de arte; es decir puede mezclar en una misma representación de la realidad, intuiciones históricas e intuiciones artísticas. Este género híbrido, formado de consuno por la historia y el arte lo constituyen la epopeya, la balada, la novela y el drama históricos; sólo que entonces lo que hubiere en la obra de arte de reconstrucción histórica, aun cuando fuere mejor y más exacto que lo que podría hallarse en algunos libros genuinamente históricos, se subordina al *fin final* de la obra, que es estético y no histórico.¹¹⁰

La *Estética como ciencia de la expresión y lingüística general* de Croce es, pues, fundamental para nuestros autores¹¹¹. Es por esto que señalo como hipótesis que la teoría de la historia de Caso es, al igual que la de Collingwood,

etcétera) no es verdadera, pues no se corresponde con ningún objeto real, pero tampoco es falsa, pues el arte simplemente desconoce la diferencia. De hecho, el arte propiamente hablando no realiza ‘afirmaciones’ de ningún tipo, se limita a imaginar distintos objetos y presentarlos. Para Collingwood el arte es imaginación pura. Esto no quiere decir que el arte carezca por completo de criterios distintivos: el conocimiento se preocupa por la verdad y la mentira; la acción por el bien y el mal; el arte por la belleza y la fealdad.” En Rodrigo Díaz Maldonado, *El historicismo idealista: Hegel y Collingwood. Ensayos en torno al significado del discurso histórico*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, 144 p.

¹¹⁰ Caso, *El concepto...*, p. 92.

¹¹¹ Vuelvo a citar a Rodrigo Díaz, pues también enfatiza la influencia del filósofo italiano en Collingwood. Escribe que “al igual que Hegel en su *Fenomenología*, Collingwood establece que el principio de la historia de la conciencia es la no identificación, absoluta pero inconsciente, entre sujeto y objeto, pero, a diferencia de Hegel, él atribuye ese estado no al espíritu absoluto en su desarrollo, sino a una actividad humana específica, el arte, misma que, aunque sea superada en términos dialécticos, es perenne en cuanto forma de experiencia, es decir, permanece en la base de cualquier forma de conocimiento del mundo. *La idea no es del todo novedosa: unos años antes, en Italia, Benedetto Croce había formulado una tesis muy semejante en su Estética: el arte se compone de intuición y expresión, es forma pura y su contenido, de existir, sólo es para el conocimiento conceptual, que, sin embargo, también y siempre contiene intuición y expresión.*” [cursivas mías] en Rodrigo Díaz, *op. cit.*, p. 112.

una continuación de los postulados de Croce o, al menos, ambas teorías de la historia son de inspiración croceana. Me parece que no es casualidad que Collingwood termine su “recorrido histórico por la idea de la historia” con Croce; más bien sostengo que conscientemente se permite continuar lo planteado por el filósofo italiano. Y en el caso del maestro mexicano lo que tenemos es que su interés por fundamentar la autonomía de la historia y su ataque a los intentos de asimilación con la ciencia, son resultado, en parte, de su herencia croceana.

Margarita Vera escribe al respecto: “Croce había argumentado de parecida manera en su *Estética* para fundamentar la imposibilidad de una filosofía de la historia, de conciliar lo individual y lo general, lo concreto y lo abstracto. Las expresiones ‘ley histórica’ y ‘concepto histórico’ en opinión del filósofo italiano, cuando no simples metáforas, constituyen verdaderas contradicciones en los términos.”¹¹²

El pensamiento de Croce es determinante en ambos autores, es una referencia necesaria para analizarles, juntos o separados. Sin embargo era necesario mencionar al pensador italiano, pues constituye una referencia compartida; no sucedería lo mismo si, por ejemplo, recurriera yo a la influencia de Schopenhauer, pues ésta está solamente presente en Caso, mientras que también Collingwood lo menciona pero de manera ocasional.¹¹³

¹¹² Vera, *ibidem*, p. X.

¹¹³ Como ejemplo, tenemos que Collingwood, al analizar el pensamiento de Windelband, escribe; “Lo individual, como existencia pasajera y transitoria, sólo puede percibirse o experimentarse en el momento en que ocurre y no puede ser jamás objeto de esa cosa estable y lógicamente construida que se llama conocimiento científico. El punto lo había expuesto Schopenhauer con toda claridad...” en Collingwood, *op.*

Caso y Collingwood frente al neokantismo de Baden

Tanto el filósofo inglés como el mexicano se enfrentaron a la lectura de los pensadores alemanes Wilhelm Windelband y Heinrich Rickert pertenecientes a la escuela neokantiana de Baden. Ésta es una muestra más de los puntos de encuentro que considero dignos de resaltarse. La reivindicación de la historia científica emprendida por los filósofos alemanes fue criticada severamente por los dos. Ahora muestro de qué forma se puede observar este comportamiento.

En el capítulo VI de la edición de 1933 de *El concepto de la historia universal*, Antonio Caso entra a la discusión de la historia como ciencia cultural. En él, el filósofo mexicano destaca la labor de Windelband como orientada hacia los valores, haciendo de éstos el elemento universal que da a la historia la significación de ciencia. Sin embargo, la propuesta no fue bien vista por Caso, quien argumentaba:

[...] o la historia es universal, y entonces no es ciencia de valores, porque los valores son exclusivos de la cultura y no de la naturaleza; o no es universal, y entonces no se explica cómo puede ser ciencia, porque carece del asiento universal de los valores que la organizan en la esfera cultural. O sea, si la historia es universal no puede ser ciencia; y si es ciencia, no puede ser universal. ¡Curioso ejemplo de una pretendida ciencia que halla como estorbo para su universalidad, el propio carácter de universalidad!¹¹⁴

La manera de argumentar el carácter paradójico de las ideas contrarias a su parecer es ya conocido y habitual en Caso. En efecto, el filósofo mexicano suele

cit., p. 166. Y lo que había expuesto Schopenhauer era que la historia se refiere siempre a los individuos y, concebir una ciencia de los individuos era contradictorio.

¹¹⁴ Caso, *El concepto...*, p. 57.

mostrar los sinsentidos de los pareceres contrarios en forma de argumentaciones paradójicas. Y en este caso la paradoja es precisamente el anhelo de Windelband y Rickert de pretender universalidad para la historia negándola al mismo tiempo, sustrayéndola simplemente a lo humano, a lo humanamente valente.

Esta paradoja fue inadvertida para Windelband; no así para Collingwood, quien al igual que Caso, señala:

En su *Introducción a la filosofía*, Windelband divide la cuestión entera en dos partes: la teoría del conocimiento y la teoría de los valores, y la historia cae en la segunda parte. De esta suerte la historia acaba por salir expulsada por completo de la esfera del conocimiento, y se nos deja con la conclusión de que lo que hace el historiador con lo individual no es conocerlo ni pensarlo, sino intuir de alguna manera su valor, actividad afín a la del artista. Pero, una vez más, se deja sin pensar sistemáticamente la relación entre historia y arte.¹¹⁵

La cita anterior significa que Collingwood también advierte una contradicción en el hecho de que la historia sea considerada por los neokantianos como parte de la teoría de los valores y no de la teoría del conocimiento y lo consecuente era naturalmente que de nuevo se asociaba a la historia con el arte, pero sin explicar bien cómo era esta asociación. En Caso, este relegar a la historia al plano de los valores y por consecuencia al plano de la cultura y de lo exclusivamente humano, como lo querían los neokantianos de Baden, le llevó a pensar que la historia era trascendente, entendiéndose esto como él mismo lo llamó, bajo el título de “forma irreductible de conocimiento”. Escribe Caso:

¹¹⁵ Collingwood, *op. cit.*, p. 167.

Nosotros pensamos que la historia no es una ciencia pura ni un arte, porque nos parece imposible negar el fundamental elemento estético que impregna la obra histórica. Por esta razón, como lo verá el lector, adelante, sostenemos que la historia es una *forma irreductible de conocimiento*, que abarca en su saber el universo entero desde su peculiar punto de vista, la naturaleza así como la historia, y que tiene la misma extensión que el conjunto de todas las ciencias, y que la filosofía misma.¹¹⁶

La paradoja neokantiana asociaba sin querer la historia con el arte, como parte de una teoría de los valores inmersos en la cultura, que sólo es humana. Caso y Collingwood rechazaron esta tesis, y la vincularon con un viejo enemigo compartido por ambos: el positivismo. Los filósofos neokantianos propusieron de hecho la sustitución de la palabra *historia* (Geschichte) por la de *ciencia cultural* (Kulturwissenschaft), término que para Collingwood era simplemente un encubrimiento, pues al respecto escribe:

El único cambio que realmente introduce esta palabra [ciencia cultural] reside en el hecho de su similitud verbal con el nombre de una ciencia natural; es decir, la única razón para adoptarla es que permite a la gente olvidar lo profunda que es la diferencia entre historia y ciencia natural, y borrar esta distinción a la manera positivista, o sea, asimilando la historia al patrón general de la ciencia.¹¹⁷

Particularmente en Rickert, el problema se vuelve contraproducente; escribe Collingwood: “de esta suerte, a la larga, el positivismo se venga de Rickert; los hechos históricos se vuelven meros acontecimientos descoyuntados, y como tales

¹¹⁶ Caso, *El concepto...*, p. 58.

¹¹⁷ Collingwood, *op. cit.*, p. 167.

se mantienen unos frente a otros únicamente en la misma especie de relaciones externas de tiempo y espacio, contigüidad, semejanza y causación que los hechos de la naturaleza.¹¹⁸

Me es necesario decir, para terminar esta sección, que si bien Caso no tenía empacho en decir que la historia era en verdad *universal*, Collingwood se mantuvo un poco más desconfiado como para llegar a este extremo. Aún así, más adelante veremos que también el filósofo inglés admitió la posibilidad de encontrar un mundo histórico más allá del ser humano.¹¹⁹ Caso fue muy expreso en este sentido y así lo dejó escrito:

La paleontología, la geología estratigráfica, no son, en buena parte, sino historia, historia del planeta y de las especies animales. ¿Cómo se va a poder negar a esta parte de la cultura científica su esencial valor histórico? Y, ¿cómo, por otra parte, presuponer en la naturaleza los valores, esencialmente humanos y culturales, actuando sobre la formación de las rocas y la sucesión de los periodos geológicos, si por definición los excluyen, como objetos de las ciencias nomotéticas? El dilema queda en pie: o se recusa la historia universal o se niega que la esencia de la historia la constituyen los valores.¹²⁰

Concluyo, pues, señalando que no es que Caso regrese plácidamente y aún irreflexiva e inconsecuentemente al naturalismo para confirmar la universalidad de la historia; más bien interpreto en las palabras del filósofo ateneísta que la ciencia está en deuda con la historia del mismo modo como el universo mismo es subsidiario de la historia.

¹¹⁸ *Ibidem*, pp. 168-169.

¹¹⁹ El final del apartado dedicado a los puntos en común Caso-Collingwood contiene esta reflexión.

¹²⁰ Caso, *El concepto...*, p. 59.

Los puntos de encuentro: Caso-Collingwood

Hemos considerado aquí solamente la similitud que prevalece entre Caso y Collingwood en función de su herencia compartida con Croce; también es evidente, no obstante, otro punto de encuentro que puede hallarse en el tratamiento que nuestros autores hicieron de Windelband y Rickert¹²¹. Pero el análisis profundo de estas posturas exceden los propósitos de este trabajo¹²². Por lo pronto lo que me interesa es afirmar que el historicismo de Caso, análogo al de Collingwood se nutrió no sólo del historicismo italiano sino también del alemán representado por los autores mencionados.

Mi hipótesis por el momento no se limita a afirmar que ambos autores leyeron a Croce y que dicha lectura les representó fuerte influencia. Lo que me resulta más importante es lo siguiente: sus conclusiones ante la obra croceana fueron muy cercanas, así como su crítica y rechazo del pensamiento neokantiano de Baden. Me permito aclarar lo anterior mediante los siguientes puntos:

¹²¹ Tanto Caso como Collingwood fueron conocedores de las propuestas de muchos otros autores que reflexionaron sobre la historia. Baste mencionar por ejemplo a Dilthey, Simmel, Meyer (por mencionar el pensamiento alemán); pero también a Bergson (Francia) y Croce (Italia). El tratamiento de estos autores en ambos casos también es similar pero en este trabajo no lo he de mostrar pues sería largo enumerar una a una todas las coincidencias entre estos autores.

¹²² La recepción en Antonio Caso del pensamiento histórico decimonónico alemán es un proyecto que me propongo realizar en lo porvenir.

1. Caso retoma a Croce para reforzar la idea de que los hechos particulares son competencia exclusiva de la historia. Por consiguiente, los hechos generales eran dejados al ámbito de estudio de la ciencia. Por su parte, Collingwood señala que Croce moldeó una idea de la historia alejada de la idea de la naturaleza¹²³, es decir, que dejó a la ciencia natural lo que le correspondía (los hechos generales), y a la historia la alejó de esas atribuciones.

2. Caso reconoce plenamente que hay una gran diferencia entre la historia propiamente dicha y aquellas obras, cuyo “fin final”¹²⁴ es estético y no histórico. Para Collingwood el arte es creación, “imaginación pura”¹²⁵; en cambio, la historia se orienta al testimonio histórico. Ambos siguen la Estética croceana. Y también es claro que en sendos pensamientos la teoría de los valores propuesta por el neokantismo de Baden y que se relaciona con el vínculo entre historia y arte no es sistemático ni plenamente explícito.

3. Caso y Collingwood orientan sus esfuerzos hacia la justificación de la autonomía de la historia, alejándola suficientemente de la ciencia, pero sin confundirla con el arte. En este caso también son sus teorías similares a la del filósofo italiano y contrarias a las de Rickert y Windelband.

¹²³ Collingwood, *op. cit.*, p. 190: “...los alemanes se contentaban con seguir llamando ciencia a la historia, sin responder a la cuestión de cómo es posible una ciencia de lo individual, y el resultado fue que concebían la ciencia histórica y la ciencia natural como dos especies de ciencia, concepción que dejaba la puerta abierta al naturalismo, que se re-filtraba en la idea de la historia por la vía de las asociaciones tradicionales de la palabra ‘ciencia’. Croce, al negar que la historia fuera una ciencia, se apartó de golpe del naturalismo y volvió la cara hacia una idea de la historia como algo radicalmente distinto de la naturaleza.”

¹²⁴ Caso, Antonio, *El concepto...*, p. 92.

¹²⁵ Díaz Maldonado, *op. cit.*, pp. 110-111.

He revisado someramente los puntos en común entre el pensamiento histórico de Antonio Caso y Robin Collingwood bajo el criterio de su similitud con el pensamiento de Benedetto Croce y también bajo el criterio de su rechazo al neokantismo de Rickert y Windelband. Los paralelismos no se agotan en esta propuesta, pero sirven suficientemente para mis propósitos inmediatos.¹²⁶

A modo de conclusión para este apartado quiero señalar un último paralelismo que rompe un poco la armonía entre las tesis de Croce, y las de Collingwood y Caso -que no obstante se siguen manteniendo adversas a las tesis neokantianas de la teoría de los valores. A pesar de ser herederos del pensamiento del teórico italiano, los dos llegaron a afirmar que la historia trasciende los límites de lo humano y llega incluso a los dominios de la naturaleza. Esto le habría parecido totalmente inaceptable al mismo Croce¹²⁷, pero en efecto, en Caso, por ejemplo, se encuentra la siguiente afirmación:

[...] refiriéndonos, simplemente, a la repetición astronómica, tipo de las repeticiones mejor definidas, científicamente; considerando, por ejemplo, la ley kepleriana de la órbita elíptica de los planetas, es indudable que: en primer lugar, jamás el planeta describe su hipotética órbita elíptica propiamente dicha; en segundo lugar, nunca describe la misma cuasi elipse; y, en tercer término, nunca la describe en el mismo

¹²⁶ El pensamiento de Collingwood y el de Caso son similares también en su tratamiento de la idea de progreso, pero debido a que nuestro objetivo no es abordar los temas relativos a la filosofía de la historia, el tema del progreso no será tratado aquí. Si el lector quiere comprobar lo dicho, véase “El progreso como creación del pensar histórico” en los Epilegómenos de *Idea de la historia*, pp. 307-319, y los tres primeros capítulos de *El concepto de la historia universal* de Caso.

¹²⁷ Margarita Vera escribe: “Al afirmar que la historia no se reduce a la narración de los hechos humanos, [Caso] se separa de Croce, a quien [...] sigue a otros respectos. En *Teoría e historia de la historiografía*, éste se manifiesta en contra de la historia de la naturaleza, pues, de historia “no tiene más que el nombre”. En Vera, *op. cit.*, p. XIV.

punto del espacio. Las repeticiones astronómicas mejor comprobadas, participan, pues, del carácter de las sucesiones; son, al mismo tiempo, la planta y la inflorescencia de que habla Xenópolis; tienen historia, historia mínima o límite, porque son la repetición máxima; pero historia o historicidad, en suma.¹²⁸

Sin ocuparse del “comportamiento” de los astros, Collingwood dice:

La idea de que el hombre, aparte de su vida histórica, auto-consciente, difiere del resto de la creación por ser un animal racional, es pura superstición. Los seres humanos sólo son racionales por momentos, espasmódicamente. En calidad, así como en cantidad, su racionalidad es cuestión de grado: algunos son racionales con mayor frecuencia que otros, algunos lo son de modo más intenso. Pero lo cierto es que no puede negarse a otros animales, además del hombre, una racionalidad trémula e indecisa. Sus mentes pueden ser inferiores en alcance y potencia a las de los salvajes más atrasados; pero según esas mismas normas los salvajes más atrasados son inferiores a los hombres civilizados, y aquellos que llamamos civilizados apenas si difieren menos entre sí. Aun entre animales no humanos encontramos rudimentos de vida histórica. Por ejemplo, entre los gatos, que no se lavan por instinto sino que los enseñan sus madres. Tales rudimentos de educación no son algo que difiera esencialmente de una cultura histórica.¹²⁹

Caso y Collingwood siguen a Croce en las mismas directrices y rompen con él, aunque de manera breve y aislada, en el mismo punto. Esta pequeña ruptura, aunque los distancia de su influencia croceana, los mantiene unidos en su anti-neokantismo. Y también debe decirse que tal idea fue más claramente desarrollada por Antonio Caso, pues en Collingwood, como ya se mencionó, el comentario no sobrepasaba el plano ocasional.¹³⁰

¹²⁸ Caso, *El concepto ...*, p. 38.

¹²⁹ Collingwood, *op. cit.*, p. 221.

¹³⁰ En los “Epilegómenos”, Collingwood escribe: “Cuando Hegel dijo que la naturaleza no tenía historia, quería decir que mientras las formas específicas de la organización humana cambian a medida que transcurre el tiempo, las formas de la organización natural no cambian. Concede que hay una distinción entre superiores e inferiores en las formas específicas de la naturaleza, y que las formas superiores son un desarrollo con base en las inferiores; pero este desarrollo es solamente

El aporte de Caso a la teoría de la historia

He mostrado hasta aquí, aunque de modo esquemático, la idea que se tiene del pensamiento histórico de Caso. En primer lugar, los autores que destacaron la filosofía de la historia y la crítica de la historia del maestro Caso; después, los autores que decidieron poner de relieve la epistemología histórica del pensamiento del filósofo ateneísta. Comparé algunas de sus posturas generales con las del filósofo e historiador inglés Collingwood para mostrar cuán afines fueron sus ideas. En las siguientes páginas el lector encontrará mi interpretación de las tesis principales de Caso en lo referente a la teoría de la historia. Espero, llegado a este punto, haber sido suficientemente elocuente en mi argumentación previa, para que esta sección sea más clara.

Para sistematizar las posturas de Caso, he decidido dividir las tesis principales de Caso en tres grandes puntos. Esta división obedece, reitero, a una interpretación personal y se presenta como la consecuencia de lo que hasta aquí he dicho.

Las tres tesis fundamentales de la teoría de la historia de Caso son:

1) La autonomía de la historia. La historia es una disciplina autónoma. No se asimila con la ciencia y tampoco con el arte. Aún cuando los intentos de la historia

lógico, no temporal, y en el tiempo todos los 'estratos' de la naturaleza existen simultáneamente. Pero esta posición ante la naturaleza ha sido destruida por la doctrina de la evolución." En Collingwood, *op. cit.*, pp. 206-207; asimismo, señala, con respecto a la tarea del geólogo y del arqueólogo: "Hay cierta analogía entre la interpretación que hace el arqueólogo de un emplazamiento estratificado y la interpretación que hace el geólogo de los horizontes rocosos y su fósiles asociados; pero la diferencia no es menos clara que la semejanza. El empleo que hace el arqueólogo de sus reliquias estratificadas depende de que las conciba como artefactos que servían propósitos humanos y que, por lo tanto, expresan una manera particular en que los hombres han pensado acerca de su propia vida; y desde este punto de vista de paleontólogo, al disponer sus fósiles en una serie temporal, no trabaja como historiador, sino tan sólo como un hombre de ciencia que piensa en una manera que cuando mucho podemos describir como cuasi-histórica." En *ibidem*, p. 208.

de la filosofía han apuntado hacia la inclusión de la historia en el grupo de ciencias o de artes, la historia desde la perspectiva casiana se mantiene independiente.¹³¹

2) La universalidad de la historia. El conocimiento histórico tiene un carácter imprescindible. La intuición (entendiéndose como intelección de la realidad) está orientada hacia el conocer histórico, mismo que deviene en universalidad. Resulta así que la historia es una forma irreductible de conocimiento.

3) El significado existencial de la historia. La historia es necesaria en la comprensión de la existencia. El estudio de la historia no comprende el estudio del progreso. La historia se entiende, al igual que la existencia, como economía, como desinterés y como caridad.

La primer línea de pensamiento es de la que más se ha escrito y disertado. El presente estudio sólo la sitúa como el punto de partida; no obstante, los incisos segundo y tercero representan, desde mi perspectiva, la culminación de la originalidad en la reflexión histórica de Caso. Ahora expondré brevemente cada punto para esbozar mi propuesta de teoría de la historia en el pensamiento del filósofo mexicano. Muy posiblemente dirá el lector que el punto número tres puede conectarse más que con la teoría, con la filosofía especulativa de la historia. Yo lo considero aún perteneciente a la reflexión epistemológica, y por ello resalto que el estudio de la historia no abarca la idea de progreso; no obstante, mantiene puntos en común con la filosofía crítica de la historia, pero llegado el

¹³¹ Con relación a esta primera tesis, Álvaro Matute ha señalado: "Hasta donde puedo saber, es el primer teórico mexicano de la historia que introduce la discusión –que reaparecerá una y otra vez a lo largo del siglo XX en los medios internacionales- en torno a si la historia es ciencia o arte". En Álvaro Matute, *Pensamiento historiográfico...*, p. 34.

punto lo comentaré. Me referiré principalmente a *El concepto de la historia universal y la filosofía de los valores*, recurriendo en ocasiones a otros escritos que indirectamente mencionaban los mismos temas o que, tomados de la teoría, representaban una buena ocasión para llevarlos a la práctica.

La autonomía de la historia

Este primer aspecto de la epistemología histórica de Caso se encuentra ya como tal y decididamente claro en los capítulos III (La historia como ciencia) y IV (La historia como ciencia *sui generis*) de la segunda edición de *El concepto de la historia universal*.

Siempre le pareció a Caso, sobre todo desde 1923, que la historia requería una defensa en pro de su independencia epistemológica. Su definición misma precisaba que se la dissociara de otras disciplinas que en ocasiones parecían absorberla, restándole así importancia en su papel cognitivo. La ciencia y el arte fueron esas disciplinas en las que muchos pensadores acomodaron a la historia, subordinándola a los criterios bajo los cuales ellas se desarrollaban. Por esto, Caso recurrió en primera instancia a reconocer que los hechos particulares pasados constituían la materia exclusiva de la historia, es decir, que los hechos generales presentes y futuros (o posibles) escapaban ya de los alcances de la historia. Y si acaso la historia generalizara, ello no significaba otra cosa más que un recurso perfectamente válido en todo proceso intelectual. Escribe Caso:

El papel de la generalización inductiva o las reflexiones obtenidas por deducción de tal o cual generalización histórica, nunca podrán equipararse a la función que en las ciencias desempeñan los mismos procedimientos lógicos. En la historia son elementos racionales de la elaboración final constructiva; en las ciencias son, como se ha dicho, resultados mucho menos contingentes; no simples generalizaciones, sino leyes; no resúmenes de observaciones, sino uniformidades de relaciones sin más límites de tiempo y espacio que los de su enunciado; no auxiliares de intuiciones finales, sino esfuerzos que cumplen su fin al formularse; que llevan su objeto en sí mismos.¹³²

Se tiene entonces que, aun cuando la historia proceda racionalmente (empleando generalizaciones y uniformando sus datos) su papel no es formular leyes sino intuir lo individual. Escribe Caso: “En tanto que las ciencias estudian lo que se repite universalmente lo que es una vez, y más veces y siempre, la historia se refiere a lo único, a lo que nunca vuelve a ser como fue.”¹³³

La primera disociación que tenía que hacerse era, desde luego, la relativa a la ciencia, pues el positivismo había heredado a la historia del pensamiento una idea de ciencia que a Caso le pareció demasiado ufana y excluyente. Por ello planteó, con el rigor de la lógica aristotélica, su famoso silogismo que dice: “(premisa mayor): no hay ciencia de lo particular (premisa menor): la historia conoce lo particular (conclusión): luego no es ciencia la historia.”¹³⁴

En 1923 reacciona contra el intento de Xenópolis por redefinir la ciencia y así la historia para hacerlas coincidir. Escribe: “La historia-ciencia, a través de sus

¹³² Caso, *El concepto...*, p. 29.

¹³³ *Ibidem*, p. 30.

¹³⁴ *Ibidem*, p. 32.

vicisitudes, es el mismo error tradicional del intelectualismo que, al afirmar la generalidad como objeto de la historia, niega la autonomía de la intuición como forma irreductible el conocimiento de los seres y las cosas únicas; es decir, irreductibles en sí mismas, a uniformidades, leyes y géneros.”¹³⁵ Diez años más adelante reaccionaría de modo similar ante una nueva reformulación del concepto de ciencia que volvía a absorber a la historia: la de los neokantianos de Baden.¹³⁶

El planteamiento de Caso nunca cambió, se hizo resistente a las subsecuentes teorías procedentes de Europa. Hacia los últimos años de vida, escribió en *La persona humana y el estado totalitario*: “El historiador se sumerge con delectación en lo concreto de la realidad. Para él, el conocimiento es conocimiento de lo individual y concreto, impórtale la diferencia. Lo singular y característico, lo único, lo propio, lo irreductible”¹³⁷. Nadie habría interpretado que la idea de *lo irreductible* se volvería un incentivo para concebir la universalidad de la historia, que se vería después como un producto del esfuerzo por darle, primeramente, autonomía. Y autonomía significaba también hacer historia propiamente dicha y no filosofía de la historia o alguna otra cosa. Anota el filósofo: “La historia que generaliza es la historia que miente. Es claro que los valores y las esencias se toman en cuenta por el historiador en sus especulaciones; pero a la historia no interesan

¹³⁵ *Ibidem*, p. 44.

¹³⁶ Recuerdo al lector que en 1933 se reedita *El concepto de la historia universal*, agregándole al título: *y la filosofía de los valores*, clara alusión desde el rótulo, a la crítica que incluiría de la teoría axiológica de Baden.

¹³⁷ Caso, Antonio, *La persona humana y el estado totalitario*, en *Obras completas*, Vol. VIII, México, UNAM, 1975, p. 155.

directamente los valores y las esencias, sino en cuanto que se reflejan en una realidad dada, histórica, concreta, singular y única.”¹³⁸

Pero el impulso era tan poderoso, que aún en tiempos tardíos parecía prevalecer una entraña positivista que estrechaba (en el sentido de “hacer” estrecho) el concepto mismo de ciencia, volviéndolo altamente específico, tanto que rayaba en el ensoberbecimiento. Escribe Caso en su artículo “El espiritualismo y la ciencia”:

Goethe había imaginado al doctor Fausto, símbolo de la ciencia humana, meditando sobre los arcanos de la existencia universal y la esencia de la vida. El astrólogo Nostradamus inspiró al sabio de la Edad Media su fe en los recursos de la magia. Homúnculus, la imaginaria criatura, hija del ingenio peregrino de Goethe, saltaba ya, en la imaginación de los modernos sabios materialistas, de los crisoles y retortas manejados, no por la mano insegura de alquimistas y astrólogos medievales, sino por la mefistofélica sabiduría de un Berthelot o un Huxley.¹³⁹

La ciencia misma era incapaz de reconocer su deuda con otras disciplinas con menor fama, es por ello que su definición se hacía demasiado excluyente. La historia queda entonces excluida por consecuencia, o incorporada a otras disciplinas, en el mejor de los casos, pero perdiendo su autonomía.

Así pues, el primer reto a superar era, para Caso, el estrecho concepto de ciencia, y digo estrecho no como un intento anticipado de degradación de la ciencia sino como una parte de nuestra hipótesis, la cual pugna por señalar: a medida que un concepto se estrecha, se hace muy específico y tiende a volverse excluyente de todo aquello que no queda comprendido en él. Creo que la ciencia

¹³⁸ *Ibidem*, p. 156.

¹³⁹ Caso, *Problemas filosóficos, en Obras completas, Vol. II*, México, UNAM, 1973, p. 270.

tiene esta característica, cuando se expresa, por ejemplo, “la ciencia dice al respecto que...”¹⁴⁰, esto es, se da por sentado que “la ciencia” es una y la misma y que sus opiniones son homogéneas por emanar de una sustancia sola, única y virtualmente inseparable. Sucede lo mismo con la historia, pensará el lector, pues en efecto puede enunciarse: “la historia dice al respecto que ...”; pero lo interesante de este argumento estriba en que en la relación que ambas disciplinas mantienen, surge en todo su esplendor la escisión entre ciencia e historia, pues ambas dicen cosas distintas, tanto de asuntos distintos, como de los mismos. Es entonces que la frase “la ciencia dice al respecto que ...” queda casi siempre muy por encima de “la historia dice al respecto que ...”.

No podemos resolver esta dificultad por el momento, pero sí podemos recurrir a Caso y a la solución que planteó, pues ésa fue una preocupación que se mantuvo presente largamente en sus elucubraciones. Lo dicho por la ciencia tenía como principal diferencia con aquello dicho *por* la historia la finalidad de sus respectivos conocimientos. Señala Antonio Caso:

La historia, en efecto, procede *ad narrandum*, reconstruyendo, reviviendo el pasado. Las ciencias, en vez de volver su mirada al pasado, la ponen en el porvenir. La historia va a investigar, en el perenne desenvolvimiento de la vida, la vida que fue, el mundo que pereció, las sociedades, tradiciones y costumbres desaparecidas. Su objeto de conocimiento no existe actualmente; el tiempo lo

¹⁴⁰ Para este ejemplo me baso en lo que Johan Huizinga señaló: “No cabe duda de que el giro metafórico ‘la ciencia reconoce’, ‘la ciencia ha llegado a la conclusión’, es indispensable para nosotros y encierra un valor vivo. No tenemos más remedio que admitir junto a nuestra idea del saber individual del hombre la imagen de una magnitud dinámica a la que llamamos la ciencia de la historia y que, aunque jamás cobre conciencia de sí misma en un cerebro humano, representa sin embargo una unidad coherente.”, En Johan Huizinga, *El concepto de la historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946, p. 15.

incorporó en su tránsito y lo convirtió en el momento actual o lo deshizo para siempre.¹⁴¹

De modo que la finalidad no es, en historia, de ningún modo pragmática como sí lo es en la ciencia; pero además de esto, tenemos que, a decir del maestro ateneísta, el mundo que estudian una y otra no es el mismo. La ciencia estudia el mundo que todavía es, en tanto que la historia se ocupa del que ya no es más.

Entonces, no es precisamente en el ámbito de la generalización donde la historia encuentra el modo de disociarse de la ciencia. De hecho, mediante ella, todavía es posible mantener puntos en común. Fiel ante las posturas de Meyer, Caso asume como impensable que el conocimiento histórico se afane en descubrir leyes, pues la tarea de la historia es la intuición de lo individual, no intenta predecir lo futuro¹⁴², se restringe al pasado y, si es preciso generalizar, lo hace, pero no sin la conciencia de que ello supone emplear uno más de los tantos procedimientos racionales con los que cuenta el ser humano. La repetición no es, siguiendo al maestro, en caso de que se le encuentre en los datos de la historia, motivo para establecer –como lo hizo Xenópolis- un sistema histórico similar al propuesto por la ciencia, mucho menos proyectarlo hacia lo que aún no sucede, sino como simple dato para revivir lo pasado.

¹⁴¹ Caso, *El concepto...*, p. 28.

¹⁴² Desde luego, aquí podría decirse que, predecir el futuro -como tarea consciente en el historiador-, es más fácilmente reprochable, que si, por lo contrario, se entendiera como una tarea inconsciente, refleja; ineludible pues, para la labor del historiador.

Antonio Caso explica, con una metáfora que alude a la forma en que un águila y una serpiente *conocen*, la gran diferencia que existe entre la historia y la ciencia:

Las ciencias *vuelan* sobre el suelo de la experiencia y la historia se *arrastra*. Aceptemos la metáfora y continuemos la alegoría. Pero al volar, las ciencias no toman para sí más que aspectos abstractos, es decir, ideales y, por tanto, irreales; mientras que la historia, *arrastrándose*, da con lo individual realísimo, lo describe, y nos lo entrega como intuición concreta y única. Volar implicará ventajas pero precisa confesar que arrastrarse las tiene, si tratamos de graduar la importancia de ambos *conocimientos*.¹⁴³

En dicha cita se puede interpretar que el águila encaja perfectamente en el papel de la filosofía, mientras que el papel de la historia sigue siendo, metafóricamente, lo que corresponde a la serpiente. El encono con que el maestro Caso reaccionaba ante la soberbia de la ciencia -o de las ciencias- era, en esencia, promovido por lo que la filosofía (en su versión positivista) señalaba¹⁴⁴. En la *Polémica sobre el magisterio de Caso*, dice Caso "...porque el positivismo es, justamente, la teoría filosófica que declara que la razón constituye tamaño peligro para el pensamiento metafísico, que lo ha anonadado ya, y sustituido con la ciencia."¹⁴⁵

De modo que ni siquiera el pensamiento metafísico es bien visto por la ciencia, según la filosofía positivista; como tampoco lo es ante los ojos de los neokantianos. La ciencia se convirtió en pocas palabras en la referencia negativa por

¹⁴³ *Ibidem*, p. 34.

¹⁴⁴ Y bien podría decirse que la ciencia como tal no era el antagonista sino la ciencia tal como la definía el positivismo. "Ciertamente, escribe Margarita Vera, Caso tiene presente el modelo de ciencia fabricado por el positivismo: conocer para prever." En Vera, *op. cit.*, p. XII.

¹⁴⁵ Caso, *Polémica sobre el magisterio de Caso, en Obras completas, Vol. I*, México, UNAM, 1971, p. 144.

autonomasia para dar a la historia la independencia epistemológica que, según Caso, necesitaba. Pero también deberíamos decir, al enfoque anti-metafísico propuesto por autores como Natorp, entre otros neokantianos¹⁴⁶, ante los que dice Caso, apoyándose en Meyerson¹⁴⁷:

Toda ciencia es un ensayo de explicación. La ciencia universal sería la explicación universal. Ahora bien, la explicación llega a buen término, alcanza su fin, cuando el efecto se ha referido a su causa, cuando el fenómeno se ha reducido a la ley. ¿Cómo se podrá reducir el fenómeno a la ley y el efecto a su causa? Meyerson responde: en virtud de una identificación. Explicar es identificar, reducir la diversidad de lo existente a principios unitarios. Cuando, merced a los métodos científicos de la investigación, nos elevamos del fenómeno a la ley y del ser a su causa, podemos declarar que hemos explicado. ¿Por qué? [...] Porque hemos identificado, porque sustituimos, de esta suerte, la diversidad desconcertante e ininteligible, reduciéndola al orden, a la unidad. ¿Mas, podrá reducirse toda diversidad a la unidad? ¿Cómo pensar algo sin diversidad? ¿No es la diversidad condición del pensamiento? [...] Esto constituye el problema de lo irracional. La cuestión de la ciencia, el problema epistemológico propiamente dicho, se cifra en dos palabras: *identidad y realidad*.¹⁴⁸

Por lo que a mí respecta, sólo resta decir que la distinción entre ciencia e historia fue fraguándose en el pensamiento del erudito durante toda su producción intelectual; se mantuvo como una constante en sus reflexiones sobre la historia y

¹⁴⁶ Paul Natorp y Hermann Cohen fueron de los miembros más destacados de la escuela neokantiana de Marburgo. La otra escuela fue la de Baden, a la que se ha aludido en varias ocasiones en este trabajo.

¹⁴⁷ Emile Meyerson, filósofo francés de ascendencia polaca-judía que se formó intelectualmente en Alemania y se dedicó fundamentalmente a la filosofía de la ciencia. *Internet Encyclopedia of Philosophy* <http://www.iep.utm.edu/meyerson/>.

¹⁴⁸ *Ibidem*, p. 622.

aun sobre otros tópicos. Representa el primer paso hacia la complicada idea de la historia que resulta de comparar todos los puntos que intentaré resumir.

Como consecuencia, después de resaltar las diferencias que Caso resume entre ciencia e historia, el paso siguiente es limitar estas diferencias, para que no se piense que la primera tesis del ateneista, esto es, que la historia no es ciencia ni necesita serlo, sirva como premisa de la supuesta conclusión de que entonces la historia es arte. Caso nunca quiso esto y se afanó igualmente diferenciando tanto la ciencia de la historia, como la historia del arte.

En el capítulo en donde analicé los puntos de encuentro entre Collingwood y Caso, dije que ambos autores deben gran parte de sus ideas al pensamiento de Croce, o que, los dos son herederos de sus postulados. Así como el historiador italiano, Antonio Caso también escribió sus *Principios de estética* y el hecho de haber redactado esta obra adyacente a *El concepto de la historia universal* revela que junto a las inquietudes históricas se encontraban las estéticas, que lejos de mantenerse aisladas, contenían en realidad una absoluta y cercana relación con los postulados históricos. Dadas las condiciones del presente trabajo no recurro a los *Principios...* sino simplemente a las obras con las que he trabajado y en las que, no obstante, se muestran claramente los fundamentos que disocian a la historia del arte. Debo reiterar que la diferencia básica entre historia y arte ya ha sido aludida en el capítulo anterior; en síntesis, el arte busca lo bello posible en tanto que la historia busca lo verdadero posible.

Ahora, empero, orientaré esta diferenciación en la forma en la que el autor de *El concepto de la historia universal y la filosofía de los valores* lo explica.

La cuestión de los valores viene después de la disociación de la historia con respecto a la ciencia. La razón estriba en que las teorías axiológicas, que Caso incorpora a *El concepto...* en su segunda entrega, vinculan nuevamente a la historia con el arte, otra vez restándole autonomía. Sin embargo, la autonomía ya no será un tema principal en este punto, simplemente tendrá una función de motivo para llegar al concepto de historia como *forma irreductible de conocimiento*.

La universalidad de la historia

En efecto, son los valores los que, existiendo en la historia, vuelven al caso estético, un subcaso de la historia, sin que ello dé primordial importancia a lo social por encima de lo individual. Escribe Caso: “...*los valores son relaciones entre objetos y sujetos*. El mundo no es bello, ni santo, ni bueno, ni verdadero; es real, es. Para el subjetivismo, ontológicamente no hay verdad, ni belleza, ni santidad, ni bondad, sino *realidad*. Sólo en el relativismo del conocer, del intuir, del saber, del obrar, hay belleza, bondad, verdad y santidad [cursivas del autor].”¹⁴⁹ Lo anterior sugiere, en esencia, que los resultados de las artes y las ciencias –concebidas entonces en plural-, son expresiones diversas de las sociedades históricas que los

¹⁴⁹ Caso, Antonio, *El concepto...*, p. 47.

libros de historia consignan y, en todo caso, la historia (en singular) no puede ser asimilada con las artes (en plural); y del mismo modo, las historias (en plural) son distintas de la historia (en singular), de forma análoga a como son las artes y el arte en su relación. Puede ser, creo, que *una* determinada historia sea considerada como concerniente a lo bello, captada por la intuición humana, pero no así *la* historia que, en todo caso, está al lado de lo bello, del arte, pero que es distinta de él como lo es de la ciencia o de la filosofía. Esto es lo que concluye el pensador, a través de su reflexión sobre el papel de los valores en la historia y que, después, conecta la mencionada idea, con la siguiente línea de pensamiento, a saber, la de la trascendencia del pensamiento histórico, pues en un momento escribe: “*Sólo la filosofía que se base en la historia podrá aspirar a obtener un concepto cabalmente filosófico* [cursivas del autor]”¹⁵⁰

La historia, que no es ciencia ni arte, ni necesita serlo, se perfila hacia un horizonte mucho más amplio, que ni la ciencia ni el arte alcanzan, ni conciben. Un horizonte que habla de su necesidad, de su carácter imprescindible, mismo que Antonio Caso expuso desde el principio hasta el final de su obra toda. Y tal vez sea pertinente agregar que tampoco debe ser la historia asimilada con la filosofía aun cuando, al igual que con la ciencia y el arte, sus límites aparezcan poco claros¹⁵¹. En el difícil camino hacia una epistemología de la historia era necesario

¹⁵⁰ *Ibidem*, p. 50.

¹⁵¹ José Hernández Prado escribe: “El undécimo capítulo de *El concepto de la historia universal* afirmaba, pues, que la filosofía, posee una ‘extensión universal’. Pero la diferencia entre la ‘extensión universal’ de la historia y de la filosofía radica, sin duda, en el hecho de que a la historia el universo le interesa en tanto que ya ‘ha sido’, no en tanto que es o que está ocurriendo. La historia no sabe si el universo es una totalidad y

primero explicar todo aquello que la historia *no es* para después señalar lo que sí es.

Así, ya se vio que la historia tiene autonomía; la universalidad viene a reforzar este carácter de independencia. En *La persona humana y el estado totalitario* de 1941, explica Caso una idea que ya había desarrollado mucho antes pero que citamos ahora para mostrar nuevamente cuán poco cambió su parecer desde 1923:

Lo importante para el historiador no es el bien, sino su realización a través del alma de Francisco de Asís o de Sócrates. Lo que el historiador anhela, no es discutir la noción de verdad, sino puntualizar la verdad histórica alcanzada, por ejemplo, en la evolución del idealismo alemán o el positivismo anglo-francés. La belleza ideal, no constituye el objeto de las especulaciones de la historia; sino, precisamente, su realización en las estatuas de Atenas o los bronce de Donatello.

De aquí que la historia revista una significación tan universal como la filosofía. Todo lo abarca la historia desde su individual punto de vista: el tiempo que fluye, la duración y la sucesión. En cambio, el filósofo mira la existencia en relación perenne con el mundo del *a priori*: las esencias y los valores. El historiador rinde parias a su criterio: mirar todas las cosas *sub specie durationis*. El filósofo tampoco ha de apartarse del suyo propio: considerar lo existente *sub specie aeternitatis*.¹⁵²

Era necesario citar largamente los párrafos anteriores pues en ellos se encuentra presente la idea de universalidad de la historia, así entendida por Caso. Universalidad que la relaciona con la filosofía pero sin llegar a confundirla. Cuando hablé de la crítica que Caso y Collingwood hicieron de lo planteado por Windelband

‘no tiene que comprobar ningún principio’, como la filosofía.” En Hernández Prado, José, *La filosofía de la cultura de Antonio Caso*, p. 26.

¹⁵² Caso, *La persona humana...*, p. 156.

y Rickert, señalé que la teoría axiológica alemana pugnó por restringir el mundo histórico al mundo humano, y aún así, siguió llamándolo universal.¹⁵³

Caso no estuvo nunca de acuerdo con esto y lo que hizo fue “trascendentalizar” el concepto de historia, volverlo ampliamente universal -aunque tal mezcla de adverbio y adjetivo pareciera reiterativa¹⁵⁴. Así, la historia se convertía en una forma de conocimiento que era precisamente “irreductible”, esto es, no se reducía a ninguna otra disciplina, sino todo lo contrario, ante ella se reducían las demás. Opina Caso: “El concepto de historia universal debe abarcar la historia humana y no humana; esto es, la historia total del universo.”¹⁵⁵

Pero esta inserción de la historia universal no era simple e instantánea, precisaba de un concepto auxiliar que la validara. Caso encontró en la idea de *historicidad* el criterio adecuado, y en los físicos Clausius y Carnot la manera idónea para extender más allá del mundo humano el concepto de historicidad. Escribe el filósofo:

La gran ley de Carnot y Clausius, el principio de la degradación de la energía, introduce la historicidad en la existencia y la alimenta y sostiene constantemente. Si sólo funcionara la primera ley de la energía, el principio de que nada se crea y todo se transforma, la historia no existiría; la reversibilidad esencial, puramente mecánica, haría de los hechos cósmicos fenómenos sin historia; puras relaciones

¹⁵³ Como defensa del pensamiento de Rickert, Hernández Prado señalaba que Caso le había malinterpretado, pues en realidad el filósofo alemán, con universalidad se refería a la “avaloración” teórica, opuesta precisamente a la valoración práctica del hecho histórico para insertarlo en un ámbito axiológico universal dentro de su individualidad pero restándole subjetividad al trabajo histórico. Vid. Hernández Prado, *La filosofía de la cultura de Antonio Caso*, pp. 93-97.

¹⁵⁴ Si digo *ampliamente*, el adjetivo *universal*, unido al adverbio antedicho, se vuelve reiterativo.

¹⁵⁵ Caso, *El concepto...*, p. 84.

mecánicas o geométricas. Pero la ley de Carnot hace del tiempo un factor real, una como dimensión activa de la existencia universal.¹⁵⁶

Los conocimientos de termodinámica de Caso, lo llevaron a extender el concepto e influencia de la historia hasta el campo de la física, donde incluso rechazaría la teoría de la relatividad al considerarla simple moda científica¹⁵⁷. Es entonces que el concepto de la historia universal se vuelve más claro todavía, ya que la historia se vuelve, repito, trascendental, epistemológica y ontológicamente necesaria. Más incluso que una teoría del conocimiento histórico, lo que Caso concluyó, llevaría esta teoría hasta sus últimas consecuencias, la convertiría en una *gnoseología histórica*¹⁵⁸, entendiendo esto como él mismo lo explicó: “La gnoseología es el conocimiento del conocimiento.” Y en una relación de conocimiento todos los elementos se vuelven importantes, cualquier supresión, implicaría que esa ausencia es falsa, como “...igualmente falsa será –continúa Caso-, por la misma razón, la teoría que diga: sólo es verdadero el objeto; el sujeto y el conocimiento se subordinan, de pleno derecho, al objeto, en la relación del conocimiento. El objeto

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 85.

¹⁵⁷ Esto lo menciono porque Caso, como reconocido historiador de la filosofía, se opuso siempre a la idea de las innovaciones revolucionarias y a la propaganda subsecuente de las mismas. Por tal motivo agrupó en tres los que consideró como errores de los seguidores de la moda de la *teoría de la relatividad*. La importancia de este hecho radica en que la propaganda alrededor de la teoría de la relatividad alardeaba de “romper” o “destruir” los cimientos del pensamiento físico, olvidando así la deuda histórica contraída con aquél. Caso criticó severamente esta actitud. Vid. Caso, “Devaneos de los ignaros sobre la cuarta dimensión” en *Obras completas, Vol. X*, pp. 136-139.

¹⁵⁸ Hernández Prado rescató el término en *La filosofía de la cultura de Antonio Caso* refiriéndose a su herencia aristotélica. Vid. Hernández Prado, *op. cit.*, pp. 44-45.

es absolutamente como aparece. El subjetivismo absoluto, el logicismo y el realismo ingenuo, son falsos.”¹⁵⁹

En el mismo sentido, aislar elementos arbitrariamente supondría una ignorancia de que el mundo no es matemático sino histórico. Caso da un magnífico ejemplo de esto:

Ahora es un plato que se rompe. Reunimos todos los fragmentos del plato. En matemáticas, el fragmento primero, unido al segundo, al tercero, al cuarto y a todos los demás, nos constituyen el plato roto. Pero, ¿podemos dar el mismo uso a la suma de los fragmentos que al plato antes de romperse? ... No, evidentemente. Ha intervenido la historia del plato que se rompe, como antes intervino la de la viga que se parte. Estas humildes historias son, como toda historia, irrefragables. Los efectos son históricos, siempre históricos. El mundo se liga por leyes; pero las leyes son contingentes.¹⁶⁰

Inclusive, en la historia tradicionalmente entendida, es muy frecuente que se aíslen elementos que afectarían la intuición final y la comprensión del conjunto histórico. Por ejemplo, el papel de los individuos y los grupos en esas historias, sin concentrar el análisis en alguno de los dos criterios. Opina el filósofo:

La teoría de la historia ha de tomar en cuenta, para integrarse con verdad, tanto el secreto de la persona como el orden de la colectividad; porque el orden de la colectividad no es, sino la materia que el genio modela, y esta materia humana, esta

¹⁵⁹ Caso, *Problemas filosóficos*, p. 293.

¹⁶⁰ *Ibidem*, p. 280.

nobilísima sustancia, sólo admite como forma que la organice, la espiritualidad suprema del hombre excepcional.¹⁶¹

Y de esta manera llegamos al último vínculo que cierra el ciclo de la teoría de la historia de Antonio Caso. La historia es autónoma, es universal y, tiene una significación existencial. La existencia, que es a fin de cuentas, historia, subsume la universalidad y la autonomía precedentes. Más allá de los límites de la epistemología histórica, el siguiente punto, como ya se insinuó, es la ontología histórica, muy relacionada con el sentido, pero aún atada a lo que la causó.

El significado existencial de la historia

Coincido con los pensadores aquí revisados, en el sentido de considerar a *La existencia como economía, como desinterés y como caridad*, como la obra capital de Caso. El sentido de esta tesis no precisa el análisis de esta obra, por ello la he omitido, pues pienso también, y esto va en contra de lo que los pensadores susodichos han afirmado, que la capacidad de la obra de *determinar* todo lo que el filósofo escribió posteriormente, es un tanto exagerada. Repito, sí creo que *La existencia* es una obra capital, mas me parece que su papel como condición de todo aquello que escribió Caso, incluyendo, claro está, su teoría de la historia, es una sobreestimación de los alcances de la obra.¹⁶²

¹⁶¹ Caso, *La persona humana...*, p. 159.

¹⁶² Le recuerdo al lector el parecer de Rosa Krauze, para quien la “filosofía de la historia de Antonio Caso” estuvo siempre determinada por *La existencia*. Vid. Krauze, *op. cit.* p. 116. Pero hay que decir de nuevo,

En Antonio Caso están muy vinculados la idea del conocimiento y la idea de la utilidad de ese conocimiento. Y suponiendo que la utilidad de algo se conecta con el sentido de ese algo, me parece válido el argumento que aquí presento como central: que la historia, entendida como la existencia, es una síntesis que tiene como antecedentes lógicos, la idea de la autonomía del conocimiento histórico y la idea de la universalidad del conocimiento histórico¹⁶³. Esto no significa decir simplemente que a fin de cuentas, la filosofía de la historia es síntesis lógica y obligada de la teoría de la historia. Más bien creo que nos puede dar una directriz de pensamiento, encontrando precisamente los puntos de intersección de todos los temas de los que aquí se ha reflexionado.

La historia como sustrato existencial tiene claros vínculos con la filosofía de la historia pero ello, en vez de restarle importancia a la teoría de la historia, le sirve como proyección, como significado personal. Sólo de esta manera puede entenderse cabalmente la teoría de la historia casiana. Escribe el filósofo en los

Discursos a la nación mexicana:

Un pueblo que se educa no más [sic.] en la ciencia, es un pueblo sin entusiasmo, sin ideal. La ciencia es puro egoísmo, interés de conocimiento, propósito siempre reiterado de pensar, con el menor número de nociones, el mayor número de fenómenos diversos. El arte educa al espíritu en la despreocupación de uno mismo,

que lo que señaló Krauze, aplicaba para la filosofía de la historia, y lo que yo propongo aquí, es una síntesis de la propia teoría de la historia como condición existencial, que de cierta manera también se relaciona con la filosofía de la historia, como expliqué al principio de este apartado, pero no se agota en ella.

¹⁶³ Autonomía y universalidad del conocimiento histórico pueden ser entendidas, propongo, como autonomía y universalidad de la historia. Lo anterior, por el hecho de que la historia se ha convertido precisamente en sinónimo de existencia y existir, también se asocia con conocer en la misma manera.

en la “proyección” del alma al exterior, en la contemplación desinteresada de la existencia.

No es, hay que aclarar, coincidencia que se subraye en la cita anterior la orientación pedagógica de los resultados. Es, de hecho, deliberadamente pedagógica la forma del argumento. Continúa Caso: “La historia, éticamente interpretada, educa el sentido moral, incita al sacrificio de lo propio, a la renuncia del bienestar personal.”¹⁶⁴

El tono de las afirmaciones citadas es claramente moral y, si así se le quiere ver, con un prístino tinte religioso. Pero es necesario que recuerde al lector que ante tal impresión debe reconsiderar el hecho de que no es una premisa moral, sino un producto moral, resultado de las dilucidaciones ya expuestas por mí, del pensamiento teórico del maestro. La reflexión histórica se acrisola en los tres planos de la existencia, haciendo surgir a la filosofía y a la pedagogía como auxiliares necesarios, morales, de la historia.

La historia, epistemológicamente autónoma y ontológicamente universal, a través de su natural devenir, mostraba lo insuficiente de los sistemas cognitivos humanos, para comprender toda su riqueza. También en los *Discursos*, escribe Caso:

Las leyes naturales [...] no constituyen la esencia de las cosas; sino, simplemente, los procedimientos de que nos valemos para entenderlas. Nuestra razón es determinista por su propia naturaleza. Su modo intrínseco de manifestarse es el riguroso principio de contradicción. Pero la realidad a la cual aplicamos lo inflexible de nuestro entendimiento no es susceptible de plegarse a esa razón. Es una experiencia que no cabe en los moldes de nuestra lógica, de nuestra álgebra, de

¹⁶⁴ Caso, *Discursos a la nación mexicana, en Obras completas, Vol. IX*, México, UNAM, 1976, p. 51.

nuestra geometría. Es un mundo que desborda rompiendo muchas veces el marco rígido en donde querríamos encerrarlo. Por obra de ningún silogismo se habría obtenido *a priori* la gravitación universal ni el transformismo de las especies vivientes. Se necesitó de la intuición creadora, del genio de Newton y de Darwin para aplicar fructuosamente al sistema solar y a la vida universal el determinismo orgánico de la razón.¹⁶⁵

En la *Polémica sobre el imperio de Maximiliano*, escribe el maestro: “La historia no diferiría de la naturaleza si el heroísmo y la santidad no fuesen bastantes a imponer el mundo moral de los fines sobre el mundo del determinismo físico y las causas eficientes.”¹⁶⁶

En términos generales, me parece que la epistemología histórica de Antonio Caso tiene como corolario una proyección existencial, profundamente ética. Es decir, se conoce, y cuando se conoce se hace históricamente, pues la historia es, como forma de conocimiento, irreductible; así, la utilidad de ese conocimiento, no se puede comparar a la utilidad de los conocimientos científicos. El conocimiento histórico se conecta íntimamente con el sentido más sutil de la existencia humana, según la nomenclatura casiana, al sentido de la existencia como caridad. Más que un simple precepto moral, es la interpretación que el mismo Caso hizo de su epistemología histórica. De modo que detrás de una aparentemente simple filosofía cristiana yacía una sólida argumentación que justificaba ese resultado.

¹⁶⁵ *Ibidem*, p. 57.

¹⁶⁶ Caso, *Polémicas*, p. 129.

CONCLUSIONES

Antonio Caso y la teoría de la historia

La primera parte de este trabajo se concentró en mostrar cómo ha sido frecuente que las percepciones de la obra histórica de Caso se hayan orientado por su filosofía de la historia y por su historia crítica. Los autores que revisé en la primera sección de la primera parte decidieron que lo más importante de la propuesta casiana se reducía a esas dos posibilidades. El puente hacia la segunda sección de esta primera parte lo representó el trabajo de Rosa Krauze, pues resumía no sólo la filosofía de la historia y la crítica de la historia, sino que también resaltó la teoría de la historia. Krauze destacó, así, en el programa de *El concepto de la historia universal*, la gnoseología histórica o “el conocimiento del conocimiento histórico”.

La segunda sección se ocupó de las lecturas de Florescano, Hernández Prado y Margarita Vera sobre los aspectos epistemológicos de la obra histórica del maestro ateneísta. Aquí ya era fácil percatarse del cambio de perspectiva sobre el trabajo de Caso en el área de la teoría. El último análisis fue el que realizó Margarita Vera y que abordaba algunos vínculos entre el maestro y otros teóricos de la historia, como Croce. De modo que el prólogo de Vera me sirvió para llegar a la segunda parte de esta tesis.

La siguiente parte necesitaba enfocarse ya plenamente en los principales temas de teoría de la historia, manejados por Caso. Para ello, comencé con una comparación sucinta con el pensamiento de Collingwood, sobre todo en tres líneas

principales que fueron: la referencia común a Croce; la recepción y crítica de los postulados del neokantismo de Windelband y Rickert; y, para concluir el ejercicio de analogía entre ambos autores, revisé someramente en qué puntos me pareció que coincidían de forma evidente: estos puntos eran: 1) la consideración de disociar a la historia del naturalismo y la ciencia; 2) la necesidad de diferenciar a la historia del arte y 3) la síntesis necesaria que terminaba por darle a la historia un profundo carácter de unicidad, de tener sus propias categorías.

En el siguiente apartado me dediqué a exponer mi interpretación personal sobre las tesis fundamentales de la teoría de la historia casiana. Estos puntos los resumí de la siguiente manera: 1) la autonomía de la historia; 2) la universalidad de la historia y 3) el significado existencial de la historia. Especifiqué que el último punto presentaba un pequeño problema, a saber, era demasiado cercano a una filosofía de la historia, tal como la entendía Caso; sin embargo, aclaré que, aún vinculado con una orientación especulativa o crítica de la historia, era presentado por Caso como un sentido final, no del proceso de la historia en sí, sino *del proceso del conocimiento de la historia*.

En lo que sigue presento mis conclusiones basadas en el trabajo ya expuesto, con el propósito de clarificar mi interés por la aportación de Caso en el terreno de la teoría de la historia y mostrar de qué argumentos me valí para llegar a esa convicción.

José Gaos pensó que en la filosofía casiana era posible dar con un sistema, mismo que se enfocaba en el ámbito de la moral, dicho en las palabras de Gaos,

en “una interpretación de la esencia del cristianismo”¹⁶⁷. Esto es, la entraña general de la filosofía de Caso tenía un carácter preponderantemente moral. Las preocupaciones principales del maestro estaban orientadas hacia los problemas de la existencia humana, que se encontraba rodeada de historia y que esto involucraba a la disciplina histórica dentro de los problemas existenciales que agobiaron la mente del filósofo.

Este sistema estaba pues orientado a lo que desde 1916 plasmó por escrito en *La existencia como economía, como desinterés y como caridad*, o sea, a la cuestión de la actitud del ser humano ante los problemas que presenta la vida. Ya he comentado que es una opinión generalizada afirmar que *La existencia...* es la obra capital de Antonio Caso; sin embargo, asintiendo con Gaos en que esta obra sintetiza su sistema, propongo que, inscrito o paralelo a éste es posible encontrar otro: su sistema histórico¹⁶⁸. En efecto, el título mismo de la obra mencionada implica al menos tres distintos órdenes existenciales claramente discernibles: el

¹⁶⁷ Gaos, José, *Filosofía mexicana de nuestros días. En torno a la filosofía mexicana. Sobre la filosofía y la cultura en México en Obras Completas Vol. VIII*, México, UNAM, 1996, p. 108.

¹⁶⁸ El pensamiento de Antonio Caso ha sido considerado en muchas ocasiones como ecléctico, más fragmentario que sistemático; empero, dentro de esta caracterización ha sido posible descubrir algunas constantes que apuntan hacia la sistematicidad de su pensamiento. Por tanto, aquí entiendo “sistema” como un esquema general más o menos constante y perceptible en su obra, que permite la coherencia interna y la comprensión global de su propuesta. Francisco Larroyo señala al respecto que: “No es la doctrina de Caso un mosaico con fragmentos de ideas hechas, sino un boceto que, al correr el tiempo, recibe nuevos trazos, al propio tiempo que elimina, o desvanece, o subraya, aspectos pretéritos. Hay en su filosofía, ciertamente, constantes ideológicas, pero las variables que contiene determinan en no despreciable parte la cambiante estructura de su cosmovisión.” En Francisco Larroyo, *La filosofía iberoamericana*, 2da. Ed., México, Editorial Porrúa, S. A., 1978, p. 125. De hecho, considero que la sola pregunta de si el pensamiento de Caso es un sistema más que un conjunto fragmentario de ideas, o viceversa, implicaría una larga discusión. Por lo pronto, espero ser convincente en lo que sigue para matizar la propuesta del “sistema histórico” de Caso y no forzar demasiado su significado.

orden biológico (económico); el orden de la creación artística (del desinterés); y, por último –sin duda no último por decrecer en importancia, sino todo lo contrario-, el orden de la singularidad del ser humano, de su moralidad (de la caridad). La historia involucra a los tres órdenes pues puede ser parangonada con el concepto de existencia. Pero ante la dificultad de presentar una “teoría de la existencia”, era más sencillo hacerlo de una “teoría de la historia”¹⁶⁹. De modo que la historia misma puede ser clasificada de acuerdo a estos tres órdenes: la historia económica¹⁷⁰, a la que tiende el naturalismo, la historia que la ciencia ha preferido para ejercitar sus facultades predictivas y especulativas; después, está la historia entendida como desinterés, que va más allá de la ciencia, de lo económico y utilitario y que singulariza el arte en general; y la historia *propriamente dicha*, la historia personal, la que destaca la individualidad, pero una individualidad elevada a su grado moral máximo, esto es, la historia de la caridad, de los hechos particulares, que toman su particularidad por el hecho de ser valiosos por sí

¹⁶⁹ No digo, por supuesto, que elaborar una teoría de la historia, como la que realizó el maestro Caso, sea fácil. Lo que me parece justo decir es que, bajo todos los elementos que aquí se han mencionado y, sobre todo, teniendo en cuenta que el maestro conoció la propuesta de Heidegger, era poco menos que imitativo desarrollar un existencialismo con características mexicanas. Más bien sostengo que en la teoría de la historia se insertó una preocupación existencial muy particular, sin una similitud excesiva con respecto a lo que sucedía o había sucedido en Europa. Por tanto, si hubiera que llamar “existencialista” al pensamiento de Caso, no sería por su relación con Heidegger ni con el movimiento europeo que así fue llamado, sino porque, a partir de sus consideraciones históricas y éticas, llegó a un resultado vinculado con los problemas de la existencia humana. Esto se relaciona con el concepto de eclecticismo en su pensamiento. No por conocer la doctrina positivista fue positivista; no por leer a los neokantianos fue neokantiano; no por saber del existencialismo fue existencialista. En suma, las corrientes intelectuales europeas nunca fueron suficientes para las expectativas de Caso; con algunas simpatizó, pero ello no significó que las adoptara como sistemas propios; con la mayoría disintió, y de este modo coincidió con otras corrientes sin haber en el hecho el más mínimo elemento de emulación: sencillamente llegó a un resultado similar, no advertido en su momento.

¹⁷⁰ Desde luego, no me refiero a la historia que se ocupa de los procesos económicos o que en ellos pone su principal énfasis. Debe entenderse como historia económicamente entendida, es decir, utilitarista.

mismos y no por su función en una estructura general¹⁷¹. Como lo dijo Gaos: “Sobre el orden biológico está el orden humano, están el desinterés artístico, la caridad, el heroísmo, irreductibles a la vida; contrarios a ella”.¹⁷²

Es por ello por lo que sostengo que el “sistema histórico” de Antonio Caso, repito, inserto o paralelo al sistema general propuesto por Gaos, toma una importancia enorme pues sintetiza sus preocupaciones, pero partiendo del punto de vista de la historia. Me parece necesario señalar que el querer destacar a la historia de entre el nutrido grupo de disciplinas que el conocimiento humano ha cultivado obedece precisamente a esta preocupación. Pongo como ejemplo, la autonomía de la historia frente a la ciencia. Este interés no es sino el de rescatar a la historia de una visión científicista, naturalista, positivista de la existencia; aspirar más allá de lo que la existencia biológica –en sentido amplísimo y general– nos puede brindar como especie humana. Coincido plenamente con Gaos en la idea del sistema casiano, pero a ello le agrego que, como tal, el sistema aboga por una cierta orientación enfocada hacia el irracionalismo¹⁷³, y desde el punto de vista de su sistema histórico este irracionalismo se vuelve una reflexión epistemológica sobre la historia, es decir, deja de ser un mero arrebató sentimentalista para convertirse en una dilucidación que hace uso de los métodos racionales para sustentar sus afirmaciones. No es casual que una convicción moral coincida con una convicción epistemológica, pues, escribe Caso:

¹⁷¹ De manera análoga a como la persona es valiosa en sí misma y no en función de la estructura social a la que, se dice, pertenece.

¹⁷² *Ibidem*, p. 119.

¹⁷³ Véase Florescano, *op. cit.* p. 371.

El género y la especie, las leyes y las formas, son abstracciones y generalizaciones de la razón. Sólo es real lo individual... El pensamiento, la conciencia, hacen de la individualidad algo más individual todavía: la personalidad... La personalidad es tanto más personal cuanto más se determina a sí misma. Si una personalidad obra sometándose a un principio diverso, no es autónoma, no se da la ley de su acción. La personalidad solamente es autónoma, cuando no obedece a la naturaleza biológica; cuando se determina por su propia voluntad.¹⁷⁴

Mi lectura de lo anteriormente citado es la siguiente: la convicción de que la personalidad humana es “lo real”, tiene como precedente la convicción de que sólo lo individual puede ser conocido. La “personalidad humana” no debe entenderse como un concepto genérico, no es, pues, una abstracción, es *un caso particular*. Es entonces que se prepara el camino hacia la convicción moral de que la única posibilidad “real” de la consumación de la personalidad humana, aunque debiera decirse, de *una personalidad humana*, es aquella que lo consiga mediante esfuerzos personalísimos, y que sólo a través de la historia se podría llegar a conocer.¹⁷⁵

El despojarse de la determinación de la biología en el plano ético equivale, en el plano epistemológico, a despojarse de los preceptos del naturalismo. Y debo decir también que esta liberación puede llegar a un nivel intermedio que es el

¹⁷⁴ Caso, Antonio, citado por José Gaos, *op. cit.*, p. 120.

¹⁷⁵ La cuestión del “personalismo” en Caso, tiene relación con el personalismo del filósofo cristiano Emmanuel Mounier. Caso le cita una sola vez, en *La persona humana...* de 1941 –esto es, al final de la vida del maestro. Aquí lo que dice: “El hombre que ha perdido el sentido del ser –dice Emmanuel Mounier en su *Manifiesto en servicio del Personalismo*- sólo se mueve entre las cosas utilizables, desposeídas de su misterio. Se trata del hombre que perdió el sentido del amor. Del cristiano sin inquietud, del incrédulo sin pasión...” Emmanuel Mounier citado en Antonio Caso, *La persona humana...*, p. 122. En el resto de la obra, Caso no vuelve a citar a Mounier ni a mencionarle siquiera. Es un hecho que conoció su trabajo, pero el grado de influencia ejercido en su propia obra es difícil de determinar, pues él mismo no lo reconoce.

desinterés del arte, por lo cual también es necesario distinguir a la historia del arte como lo hicieron por ejemplo Croce o Collingwood. Y ya hecha esta distinción, entonces sí pasar a lo que es la historia, o mejor dicho, a lo que es importante en la historia. Me parece claro que estas reflexiones que Caso experimentó son del más alto nivel de intelección pues vinculan cosas aparentemente disociadas. Acercan las inquietudes éticas con las epistemológicas y brindan la ocasión de explicar por qué tantos pensadores se han interesado por la distinción entre ciencia e historia o entre arte e historia.¹⁷⁶ La preocupación por disociar distintos saberes puede estar conectada con el interés por disociar diferentes actitudes vitales.

Continuando con esta idea, es posible ilustrar el ejemplo con la “necesidad” que experimenta cualquier hombre por verificar, dejando entrever que el camino es arduo y no es posible llegar al objetivo sin ceder momentáneamente a la necesidad económica de *probar* lo que se dice. Isaiah Berlin escribió: “Cualquier generalización dada puede ser capaz de someterse a prueba, o de pulirse mediante comprobaciones inductivas o de otro carácter científico; pero aceptamos la textura total, compuesta como lo está por hilos literalmente innumerables –sin exceptuar a las creencias tanto generales como particulares-, sin la posibilidad, aun en principio, de probarla en su totalidad.”¹⁷⁷ Por lo tanto, también es verdad que es necesario *no verificar*, es decir, aceptar los conjuntos, las

¹⁷⁶ Véase Álvaro Matute, *Pensamiento historiográfico...*, p. 34.

¹⁷⁷ Berlin, Isaiah, *Conceptos y categorías*, Trad. De Francisco González Arámburo, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 195.

generalizaciones. Con lo cual se cae en la cuenta de que ni la ciencia puede comprobar todo aquello que afirma y que incluso ella basa gran parte de su saber en creencias o en asumir verdades que muy lejos está de *comprobar*.

Esto también lo supo Caso y así lo expresó. Por ejemplo, en lo que se refiere a los estudios científicos sobre los átomos, el maestro arguyó, inclusive, que la misma ciencia sirvió y sirve a los intereses del espiritualismo; en el apéndice a *Problemas filosóficos* escribe:

[...] El átomo es un “centro de fuerza”. Algo como un sistema planetario de energía. El radio prueba la liberación de las energías intraatómicas. La materia es sólo un receptáculo de fuerzas. Mientras más se adelanta en el camino de los descubrimientos físico-químicos, más y más arraiga el dinamismo espiritualista de un Leibniz en los fundamentos de las leyes científicas, y sólo unos cuantos partidarios de ideas periclitadas, pueden hoy renegar de los beneficios comunes a la filosofía y la ciencia contemporánea; médicos cuya poca sabiduría sólo sirve de esplendoroso relicario a su genial ignorancia, o manipuladores técnicos de aparatos de relojería en las mediciones astronómicas; hombres incapaces de elevar el corazón y la cabeza a la altura de su momento histórico...¹⁷⁸

Lo anterior acusa, pues, el abismo que se presenta cuando se adoptan actitudes “económicas” como el de la *comprobación* ante temas o fenómenos que por ningún motivo permiten siquiera una mínima observación. Siempre prevalece un mínimo de fe, de humilde asentimiento, que muchos científicos se han rehusado a adoptar o, al menos a admitir. Comenta Berlin: “Cualquier proposición o conjunto de proposiciones pueden ponerse en tela de juicio y debilitarse en

¹⁷⁸ Caso, Antonio, *Problemas filosóficos*, p. 271.

términos de las que permanecen firmes; y luego, estas últimas, a su vez, pero no todas simultáneamente. No puedo derribar por tierra todas mis creencias.”¹⁷⁹

Volviendo a Caso, esa arrogancia del naturalismo le irritaba y le suministró los incentivos necesarios para redefinir la forma y dirección del conocimiento histórico, alejándolo lo más posible de la perspectiva positivista. El México de la primera mitad del siglo XX era, así, asilo de un esfuerzo encomiable por reorientar la idea de conocimiento, la idea de historia y la idea de ser humano. Álvaro Matute escribe: “ el historicismo que observamos en Antonio Caso se ofrece como la doctrina más radicalmente antipositivista. Su desarrollo y enriquecimiento despegarán en el decenio siguiente, pues las bases, que habían sido puestas en Europa, todavía no llegaban a universalizarse.”¹⁸⁰

La teoría de la historia, así, con ese nombre, fue conocida para Caso, primeramente en la *Teoría de la historia* de Xenópolis, cuando mantuvo la polémica con Agustín Aragón acerca de la obra mencionada. A decir de Álvaro Matute, dicha polémica “no desterró al positivismo en el terreno de la teoría de la historia”¹⁸¹. Pero, aunque no lo desterró, Caso opuso gran resistencia a partir de entonces y hasta el fin de sus días. Fue significativa su aportación no solamente en el combate al positivismo clásico, ortodoxo¹⁸², sino también para las

¹⁷⁹ Berlin, *op. cit.*, p. 196.

¹⁸⁰ Matute, *Pensamiento historiográfico...*, p. 42.

¹⁸¹ Matute, *La teoría de la historia en México*, p. 12.

¹⁸² En especial, al positivismo vinculado con la sociología, al positivismo de la idea del progreso. No me refiero aquí a la vertiente positivista que Matute llama historia diplomática, esto es, a la vertiente epistemológico-metodológica del positivismo.

propuestas que, sin conocerlas, coincidió con ellas, como la de Collingwood. Se distanció también del “empirismo tradicionalista” y del “pragmatismo político” de la historiografía revolucionaria, mientras se acercó a la valoración del historicismo alemán aún antes de que los transterrados lo hicieran de forma expresa.¹⁸³ Todo esto lo desarrolló cuando aún la historia no se institucionalizaba en México, por tanto, afirmo que su papel como precursor de la teoría de la historia, tal como la propone Matute en *La teoría de la historia en México*, es de por sí, evidente.

Antonio Caso y la teoría de la historia expresa una apuesta por la historia de una relación, un vínculo entre un hombre profundo en su pensamiento y sincero en su afán y un área siempre pródiga en planteamientos que, en época del filósofo, todavía no veía sus primeros esfuerzos sistemáticos decididamente orientados hacia ella. Más allá de la originalidad, erudición y audacia de la propuesta casiana, he intentado con este escrito rescatar una aspiración clara por explicar qué es la historia y qué hace el historiador en el mundo, si es que la historia, el historiador y el mundo pueden ser claramente disociados como categorías independientes.

¹⁸³ *Ibidem*, pp. 12-13.

Bibliografía

BERLIN, Isaiah, *Conceptos y categorías. Ensayos filosóficos*, Trad. de Francisco González Arámburo, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 324 p.

CASO, Antonio, *Polémicas. Obras completas, Vol. I*, Compilación de Rosa Krauze de Kolteniuk, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1971, 688 p.

_____, *Problemas filosóficos y doctrinas morales. Filósofos y moralistas franceses, Obras completas, Vol. II*, Compilación de Rosa Krauze de Kolteniuk, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973, 374 p.

_____, *La persona humana y el estado totalitario. El peligro del hombre. Obras completas, Vol. VIII*, Compilación de Rosa Krauze de Kolteniuk, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, 446 p.

_____, *Discursos a la nación mexicana. El problema de México y la ideología nacional. Nuevos discursos a la nación mexicana. Obras completas, Vol. IX*, Compilación de Rosa Krauze de Kolteniuk, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976, 390 p.

_____, *El concepto de la historia universal y la filosofía de los valores. La filosofía de la cultura y el materialismo histórico. Obras completas, Vol. X*, Compilación de Rosa Krauze de Kolteniuk, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, 316 p.

COLLINGWOOD, R. G., *Idea de la historia*, Trad. de Edmundo O'Gorman y Jorge Hernández Campos, México, Fondo de Cultura Económica, 1952, 324 p.

DÍAZ Maldonado, Rodrigo, *El historicismo idealista: Hegel y Collingwood. Ensayo en torno al significado del discurso histórico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, 144 p.

ESTRELLA González, Alejandro, “Antonio Caso y las redes filosóficas mexicanas: sociología de la creatividad intelectual” en *Revista Mexicana de Sociología* 72, Núm. 2 (abril-junio 2010), México, UNAM, pp. 311-342.

FLORESCANO, Enrique, “Antonio Caso y la historia” en *Historia mexicana*, Vol. XII, Núm. 3, México, El Colegio de México, 1962, pp. 358-378.

GAOS, José, *Filosofía mexicana de nuestros días. En torno a la filosofía mexicana. Sobre la filosofía y la cultura en México, Obras completas, Vol. VIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 654 p.

GÓMEZ-QUIÑONES, Juan, “Antonio Caso, las ironías de un modernista subversivo” en *Relaciones*, Vol. XXVIII, Núm. 109, invierno 2007, El Colegio de Michoacán, Zamora, México, pp. 185-219.

GUERRERO Flores, David, “Intuición y voluntad: Antonio Caso”, [en línea], México, INEHRM, 2012, [citado 22/07/2012], Disponible en internet:

<http://www.inehrm.gob.mx/Portal/PtMain.php?pagina=exp-antonio-caso-articulo>

HERNÁNDEZ Prado, José, “El liberalismo de Antonio Caso” en *Sociológica*, Año 15, Núm. 43, mayo-agosto de 2000, pp. 155-171.

_____, “El replanteamiento de la sociología profunda de Antonio Caso” en *Sociológica*, Año 9, Núm. 24, enero-abril 1994, pp. 23-50.

_____, *La filosofía de la cultura de Antonio Caso. La concepción casiana del conocimiento de la historia, la sociedad y la cultura*, México, UAM-A, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 1994, 290 p.

HUIZINGA, Johan, *El concepto de la historia y otros ensayos*, Trad. de Wenceslao Roces, México, Fondo de Cultura Económica, 1946, 452 p.

HURTADO, Guillermo, *El búho y la serpiente. Ensayos sobre la filosofía en México en el siglo XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, 276 p.

KRAUZE de Kolteniuk, Rosa, *La filosofía de Antonio Caso*, 3ra Ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, 286 p.

LARROYO, Francisco, *La filosofía iberoamericana*, 2da. Ed., México, Editorial Porrúa, 1978, 304 p.

MATUTE, Álvaro, *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX. La desintegración del positivismo (1911-1935)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas-Fondo de Cultura Económica, 1999, 478 p.

_____, *El Ateneo de México*, [en línea], México, Biblioteca Digital ILCE, Fondo 2000, (n.d.), Disponible en internet:

<http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/fondo2000/vol2/25/htm/libro29.htm>

_____, *La teoría de la historia en México (1940-1973)*, México, Secretaría de Educación Pública, SEP/Setentas, 1974, 208 p.

ORTEGA Y MEDINA, Juan A., *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1970, 476 p.